



**COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO
XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS,
MODALIDAD PRESENCIAL
ACTA No. XXXI**

Fecha:	14 de marzo de 2024
Lugar:	Carrera 36 # 4A – 30 Barrio San Fernando
Hora Convocada:	5:00 PM
Hora de inicio:	6:00 PM
Asociados Convocados:	Ciento y uno (101)
Asociados hábiles:	Noventa y ocho (98)
Asociados inhábiles:	Tres (03)
Asociados hábiles asistentes:	Treinta y cuatro (34)

Porcentaje de asistencia: 34.7 % con respecto a los asociados hábiles.

Fecha de la Convocatoria: quince (15) de febrero de 2024, tal como consta en el Acta No. 360 del Consejo de Administración, decisión que fue comunicada a los Asociados, mediante Acuerdo No. 272, vía citación por escrito, a través de avisos colocados en las carteleras de la cooperativa y por correo electrónico a cada uno de ellos, a través de los medios virtuales y correos electrónicos registrados. También se envió vía mensaje de WhatsApp y se realizó verificación telefónica en la que todos confirmaron haber recibido la convocatoria.

Organismo que convocó: Consejo de Administración

Instalación de la Asamblea:

Saludo de Bienvenida del Sr. Johnny Wilmer Díaz, Gerente de la Cooperativa:

Con el agradecimiento por la asistencia y un cordial saludo de bienvenida por parte del gerente de la Cooperativa y del presidente del Consejo de Administración, se dio por instalada la XXXI Asamblea General Ordinaria de Asociados, modalidad presencial, dando lectura al siguiente orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General.
4. Informe de la comisión de estudio y revisión del Acta de Asamblea.
5. Elección Mesa Directiva de la Asamblea.



- Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario(a)
6. Autorización al gerente para trámite de actualización del registro web, ante la DIAN.
7. Designación de Comisiones a cargo del presidente de la Asamblea:
- De estudio y revisión de Acta de Asamblea.
 - De Nominaciones y Escrutinios.
 - De Proposiciones y Recomendaciones.
8. Presentación de Informes.
- Del Consejo de Administración y Gerencia
 - De la Junta de Vigilancia
 - Dictamen de la Revisoría Fiscal
9. aprobación de:
- Estados Financieros de Multifuturo a diciembre a 31 de 2023.
 - Estados Financieros Consolidados de Multifuturo y Visionemos SAS a diciembre 31 de 2023.
10. Proyecto de distribución de Excedentes.
11. Autorización para reclasificación del fondo Patrimonial.
12. Elecciones.
- Consejo de Administración: Periodo 2024 – 2026. El Consejo de Administración estará integrado por cinco (5) miembros principales y tres (3) suplentes.
 - Junta de Vigilancia: Periodo 2024 – 2026. La Junta de Vigilancia estará integrada por tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes
 - Elección del Revisor Fiscal Principal y su Suplente, fijación de honorarios, periodo de elección 2024-2025
13. Proposiciones y recomendaciones
- Bono Donación.



14. Clausura.

Una hora después de convocada la asamblea y siendo las 6:00 p.m., el representante legal y la revisora fiscal comprueban y certifican que se encuentran treinta y cuatro (34) de los noventa y ocho (98) asociados hábiles, informando que existe quórum para debatir y tomar decisiones, con los cuales se da inicio a la reunión.

El Sr. Javier Uribe Restrepo, presidente del Consejo de administración, instala formalmente la asamblea general ordinaria de asociados de la Cooperativa.

Desarrollo de orden del día:

1. Verificación Del Quórum:

A las 5:00 p.m. se verifica la asistencia de 15 personas, cifra que difiere de la mitad más uno de los asociados convocados; por tal motivo y cumpliendo con las disposiciones legales se procede a esperar una hora con el fin de procurar la participación esperada.

Siendo las 6:00 p.m., el representante legal de la Cooperativa Multiactiva Futuro verifica la identidad de los asociados participantes en la reunión, y certifica que se encuentran treinta y cuatro (34) de los noventa y ocho (98) asociados hábiles para participar en la asamblea, constituyéndose el quórum reglamentario para sesionar y tomar decisiones válidas, por estar representado el 34.7% de los asociados hábiles convocados, con los cuales se da inicio a la reunión.

La cifra anterior corresponde a un número no inferior al 10 % del total de asociados convocados ni menor al 50 % requerido para constituir una cooperativa, (Artículo 31 Ley 79 de 1988), existiendo, por lo tanto, quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la asamblea general.

La gerencia informa que el reglamento de funcionamiento de la asamblea se envió, junto con la convocatoria, con la intención de recibir aportes y/o sugerencias al mismo y no se recibieron comentarios sobre el particular.

Sometido a consideración el reglamento interno de Asamblea, fue aprobado por unanimidad.



4. Informe de la comisión de estudio y revisión del Acta de Asamblea

Se da lectura al informe así:

Como integrantes de la Comisión de Estudio y Revisión del acta de la **XXX Asamblea General Ordinaria, modalidad presencial de Asociados**, realizada en la ciudad de Cali, el 15 de marzo de 2023, manifestamos que:

- ⊕ Hemos estudiado y revisado el contenido del acta.
- ⊕ De acuerdo con lo anterior, damos fe de que su contenido es fiel a los puntos tratados y aprobados en la reunión, la cual se realizó conforme a las normas legales y estatutarias que regulan la entidad.

5. Elección de la mesa directiva de la asamblea:

Se somete a aprobación de la Asamblea, la postulación de los siguientes candidatos a la mesa directiva:

Presidente:	Sr. Javier Uribe Restrepo	C.C. 16.586.770
Vicepresidente:	Sr. Jovani Alberto Giraldo Giraldo	C.C. 16.927.145
Secretario:	Sr. Heber Alberto Escobar Reina	C.C. 16.690.634

Sometido a consideración elección de la mesa directiva de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad.

Los miembros elegidos, estando presentes, aceptaron la designación.

La gerencia cede la palabra al presidente de la Asamblea, Dr. **Javier Uribe Restrepo**, quien agradece, en nombre de sus compañeros de mesa, la elección de que han sido objeto y exhorta a los asociados para que deliberen con un sano espíritu democrático pensando siempre en el interés colectivo.

6. Autorización al gerente para tramite de actualización del registro web, ante la DIAN.

La asamblea, por unanimidad, aprueba autorizar al Gerente para adelantar el trámite de registro web ante la DIAN.

7. Designación De Comisiones A Cargo Del presidente De La Asamblea:

Conforme al reglamento de funcionamiento de Asamblea, el Dr. **Javier Uribe Restrepo**, presidente de la misma, presenta propuestas para que las comisiones sean conformadas por los siguientes asociados:



Comisión de estudio y revisión del acta.

Sr.: Alvaro Uribe Restrepo	C.C. 16.601.519
Sra.: Maricela Herman Estupiñan	C.C. 66.993.145
Sra.: Paola Andrea Fuentes Rodríguez	C.C. 1.144.073.587

Comisión De Nominaciones Y Escrutinios

Sr.: Jose de los Santos Cardona Morales	C.C. 14.955.867
Sr.: Zulia Ines Arcila Sanchez	C.C. 41.385.481

Comisión De Proposiciones Y Recomendaciones

Sra.: Elizabeth Sarria Bolaños	C.C. 31.299.736
Sra.: Leidy Johanna Uribe Botero	C.C. 1.114.340.724

Los asociados postulados para integrar cada una de las comisiones de trabajo, estando presentes, aceptaron las designaciones.

8. Presentación De Informes:

Del Consejo De Administración Y La Gerencia

El Sr. **Jhonny Wilmer Díaz**, Gerente de la Cooperativa, da lectura al informe respectivo.

SEÑORES ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS:

Para el Consejo de Administración y la Gerencia, es muy placentero presentar a la honorable Asamblea el Balance Social de la Cooperativa correspondiente al año 2023, el cual constituye un instrumento de medición del impacto social de la entidad, con relación al cumplimiento de los principios y valores cooperativos.

Este balance se constituye en el principal medio para rendir cuentas, como práctica del valor de la transparencia que contribuye a que nuestros asociados y la comunidad en general conozcan el desempeño de Multifuturo durante el periodo 2023.

Las actividades más importantes de la cooperativa en 2023 están enmarcadas en 7 herramientas de gestión empresarial, conocidas como los 7 principios cooperativos universalmente aceptados.



BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Herramienta de Gestión para Medir el cumplimiento de los principios cooperativos

Principio N.º 1

Adhesión Voluntaria Y Abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias y abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que con lleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

La cooperativa cerró el año 2023 con 99 asociados.

CONCEPTO	Año 2023	Año 2022	% variación
Número de Asociados	99	98	1%

Ingreso Asociados

CONCEPTO	Año 2023	Año 2022	% variación
Ingresos Asociados	23	16	44%

Retiro Asociados

MOTIVO RETIRO	Año 2023	Año 2022	% variación
Voluntario	27	12	125%

Todos los retiros fueron voluntarios y, en su mayoría, obedecieron a la imposibilidad del Asociado para continuar atendiendo sus obligaciones económicas con la cooperativa, debido a que quedaron cesantes laboralmente o dificultades económicas.

Principio N.º 2

Gestión Democrática De Los Asociados

Las cooperativas son organizaciones administradas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar y administrar las cooperativas son responsables ante los asociados. Un asociado un Voto.



Participación En Las Asambleas

DETALLE	Año 2023	Año 2022	VARIACIÓN
Fecha de Asamblea	15 de Marzo	15 de Marzo	
Personas Convocadas	95	97	-2%
Asociados hábiles	86	71	21%
Asociados Inhábiles	9	26	-65%
Número de asistentes	32	38	-16%

El número de asociados inhábiles del año 2023, fue de 9 y en el 2022 de 26. la inhabilitados del asociado para participar en la asamblea se da por no estar al día en sus obligaciones con Multifuturo en las fechas que se establecen con anticipación y de las cuales se hace amplia difusión en los medios de comunicación utilizados por la Cooperativa, para ponerse al día en sus pagos y poder participar en la reunión.

Accesibilidad a Los Cargos Sociales en 2023

CUERPO DIRECTIVO	HOMBRES	MUJERES
Número de Cargos en Consejo de Administración	4	3
Número de cargos en Junta de Vigilancia	1	5
Número de asociados en Comités de Apoyo	6	4
Participación en la Asamblea año 2023	19	13

Participación de las Mujeres en órganos directivos = 52%

Participación de Mujeres en la Asamblea año 2022 = 41%

Participación por Edades

RANGO DE EDAD	Número de asociados
0 a 6 años	0
7 a 10 años	2
11 a 17 años	3
18 a 35 años	26
36 a 59 años	44
60 años en adelante	24
TOTAL ASOCIADOS	99

(Caracterización de la población según la edad.)

Participación Por Género

Género	Número de	% Participación
FEMENINO	59	60%
MASCULINO	40	40%
TOTAL	99	100%

(Caracterización de la población según el género.)



Principio N.º 3

Participación Económica De Los Asociados

Los asociados contribuyen equitativamente a la conformación del patrimonio de la Cooperativa y a la gestión democráticamente. Los excedentes, si los hay, se destinan al desarrollo de la Cooperativa, a mantener reservas y a brindar beneficios a los asociados en proporción a su participación

En el desarrollo de este principio, se dan a conocer los asuntos más relevantes desde el punto de vista económico.

Información financiera:

Cifras del balance con corte al 31 de diciembre de 2023 comparados con el año 2022, con las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF).

Estado De La Situación Financiera (Entiéndase como Balance General bajo Normas de Contabilidad)

- **Evolución de los Activos**

Al corte de diciembre 31 de 2023, los activos incrementaron un 10% frente al año 2022, al pasar de \$513 millones en el 2022 a \$565 millones en el 2023, teniendo en cuenta que la mayor participación en los activos es la cartera de crédito de los asociados con \$459 millones que corresponden al 81% de dichos activos.

Las cuentas por cobrar por valor de \$13 millones, representan el 2% del total de los activos, y corresponde principalmente al crédito que actualmente tiene Visionemos SAS con la Cooperativa, alcanzando la suma de \$11 millones en el 2023.

Las inversiones representan el 10% del total de los activos y corresponden a las que se tienen en Visionemos S.A.S, Servivir Grupo Empresarial, Confecoop, La Equidad Seguros de Vida y Seguros La Equidad; con un total de \$58 millones de pesos. Se debe tener en cuenta que este rubro corresponde a inversiones en la empresa filial y a las que se tienen por ser asociados a entidades del sector solidario.

En el siguiente cuadro se detallan las inversiones mencionadas:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Visionemos SAS	34,759,235	44,281,488
Servivir Grupo Empresarial	5,559,234	5,345,417
Confecoop	1,452,950	1,452,950
La Equidad Seguros de Vida	7,105,097	5,945,097
Seguros La Equidad	9,207,601	8,047,601
TOTAL	58,084,117	65,072,553



Evolución de los Pasivos.

Los Pasivos al cierre del 2023 tienen un saldo de \$36.779.465, el cual presentan un aumento de 36% con relación al año 2022 (\$27.118.185). Del total de los pasivos, el 68% corresponde a costos y gastos por pagar por valor de \$25 millones de pesos.

- **Evolución del Patrimonio.**

Durante el año 2023 el patrimonio presentó un crecimiento del 8.69%, al pasar de \$486,7 millones en 2022 a \$529 en el año 2023

Concepto	2023	2022	Variación en pesos	Variación porcentual
Patrimonio	\$ 529,059,843	\$ 486,772,996	\$ 42,286,847	8.69%
Aportes Sociales	\$ 319,569,144	\$ 277,795,018	\$ 41,774,126	15.04%
Aportes mínimos e irreductibles	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000		

En el año 2023, los aportes de los asociados alcanzaron la suma de \$319 millones, alcanzando un crecimiento del 15.04% con relación al año 2022 año en el cual llegaron a la suma de \$277,8 millones, cifra que representa el 60% del total del patrimonio.

Estado De Resultado Integral (Entiéndase como Estados de Resultados o de excedentes)

- **Evolución Ingresos**

Las cifras del Estado de Resultado Integral en el 2023, muestran un total de ingresos Ordinarios de \$73 millones con un incremento del 10.07% con respecto al año 2022. Los rubros que componen estos ingresos son los intereses por créditos de consumo con \$70 millones y los intereses del crédito comercial por \$3 millones.

Los Gastos Ordinarios de Administración disminuyen a un 5% con respecto al 2022, al pasar de \$136 millones en el 2022 a \$129 millones en el 2023. El 55% corresponde a gastos de nómina y honorarios por \$73. millones. El deterioro de cartera y la pérdida en valoración de inversiones corresponde a un 15% del total de estos gastos.

en el año 2023 se realizaron inversiones en Bienestar Social por valor de **\$737.340** estos recursos fueron tomados de los Fondos Sociales, según la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea del año 2023. Adicionalmente, la cooperativa invirtió la suma de **\$4.262.660** de sus propios recursos en actividades que generaron bienestar para su base social.



Los gastos Financieros Ordinarios, presentaron una disminución del 7.77% con relación a los gastos del año 2022 por este mismo concepto, presentando una disminución de \$3 millones en el 2022 a \$ 2.7 millones en el 2023.

Los Excedentes netos, al final del año 2023, fueron de \$ 1.692.465 pesos; lo que representa un aumento del 15% con respecto a los excedentes del 2022.

La inversión social, disminuye los excedentes netos, pero incrementa el Balance Social, y contribuye con el bienestar de los asociados. En el siguiente cuadro, se aprecia cuál sería el total de excedentes, si no se incurriera en inversión social

	2023	2022	Variación en pesos	Variación porcentual
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1,692,465	\$ 1,474,679	\$ 217,786	15%
Más el gasto en los siguientes fondos:				
Gasto Fondo de Solidaridad	\$ 1,529,662	\$ 800,800	\$ 728,862	91%
Gasto Fondo de Bienestar Social	\$ 4,262,660	\$ 14,743,528	\$ (10,480,868)	-71%
Gastos Asamblea	\$ 717,277	\$ -	\$ 717,277	0%
Gastos de comités	\$ 1,097,017	\$ 470,800	\$ 626,217	133%
Resultado neto, sin hacer Inversión Social	\$ 9,299,081	\$ 17,489,807	\$ (8,190,726)	-47%

En el siguiente cuadro se evidencian los recursos con los que cuenta la Cooperativa para respaldar los aportes de los asociados y las obligaciones con terceros.

CUBRIMIENTO DE APORTES COMPARATIVO 2023 - 2022				
CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	DIFERENCIA \$	VARIACION %
RECURSOS PARA RESPONDER				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$ 34,146,966	\$ 28,723,734	\$ 5,423,232	18.88%
CRUCE CON CONCEPTO DE CARTERA	\$ 454,619,507	\$ 349,062,742	\$ 105,556,765	30.24%
CRUCE CON CONCEPTO DE SERVICIOS	\$ 5,144,570	\$ 664,574	\$ 4,479,996	674.12%
CRUCE CON INTERESES DE CARTERA	\$ -	\$ 2,909,644	-\$ 2,909,644	-100.00%
CREDITO CON VISIONEMOS	\$ 11,124,201	\$ 68,207,529	-\$ 57,083,328	-83.69%
OTROS CUENTAS POR COBRAR	\$ 2,434,296	\$ -	\$ 2,434,296	0.00%
DISPONIBLE	\$ 15,630,000	\$ 15,630,000	\$ -	0.00%
TOTAL RECURSOS	\$ 523,099,540	\$ 465,198,222	\$ 57,901,318	12.45%
OBLIGACIONES DE LA COOPERATIVA				
APORTES	\$ 319,569,144	\$ 277,795,018	\$ 41,774,126	15.04%
CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS	\$ 9,752,900	\$ 787,000	\$ 8,965,900	1139.25%
IMPUESTOS RETENIDOS	\$ 186,323	\$ 104,090	\$ 82,233	79.00%
IVA Y FONDOS SOCIALES	\$ 3,068,531	\$ -	\$ 3,068,531	0.00%
PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR	\$ 7,546,496	\$ 6,187,599	\$ 1,358,897	21.96%
CUOTAS ANTICIPADAS ASOCIADOS	\$ 595,214	\$ 1,944,025	-\$ 1,348,811	-69.38%
TOTAL OBLIGACIONES	\$ 340,718,609	\$ 286,817,732	\$ 53,900,877	18.79%
EXCEDENTE FINAL	\$ 182,380,931	\$ 178,380,490	\$ 4,000,441	2.24%



- **Resultados de la empresa Filial – Visionemos S.A.S.**

La empresa filial, Visionemos SAS, realizó los ajustes necesarios para lograr utilidades al final del periodo contable.

Es importante destacar que esta disminución obedece principalmente a la terminación del convenio que teníamos con almacenes Éxito, para prestar el servicio de matrículas motos Akt; negocio que fue absorbido por Alkomprar. Por tal motivo pasamos de \$10.034.761 en el 2022 a \$461.000 en el 2023, lo que representa un 95%.

Los gastos ordinarios de ventas presentan una disminución del 1%, pasando de 60 millones en 2022 a 59 millones en 2023. los gastos ordinarios financieros disminuyeron en un 65%, pasando de \$24 millones en el año 2022 a \$8 millones en 2023.

Principio N.º 4

Autonomía E Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, administradas por sus asociados.

Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si se consiguen recursos externos, lo hacen en términos que aseguren su control democrático y mantenga su autonomía cooperativa.

Control interno

La cooperativa cuenta con los servicios de Revisoría Fiscal, llevados a cabo por la Señora Francia Elena Serrano Rivera quien durante el año 2023 realizó 22 visitas y destinó 88 horas a este trabajo en la Cooperativa, de cuyos informes se rindió cuenta en las reuniones del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, adoptando las recomendaciones que presentó el ente de control interno.

Principio N.º 5

Educación, capacitación e información.

Las cooperativas proporcionan educación y capacitación a los asociados, representantes elegidos, administradores y empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de las mismas. Informando a la comunidad, especialmente a los jóvenes y líderes de opinión, sobre la naturaleza y beneficios de la cooperación.



Formación:

Uno de los pilares fundamentales para el crecimiento de la organización es la formación de sus directivos, asociados y empleados, en ello se sustenta el hacer realidad el principio cooperativo que lo abandera.

Asistencia a los seminarios de Confecoop

Objetivo: Facilitar y aportar los instrumentos precisos para que los Órganos directivos y el personal administrativo aporte al desarrollo empresarial de la Cooperativa, con el fin de que esta sea más productiva.

Categoría	Entidad	Valor Incentivo
Seminario Informes Sarlaft para la UIAF y supersolidaria	ANALFE	100,000
Encuentro Regional Confecoop	CONFECOOP	205,882
TOTAL		305,882

Bienestar social:

De la mano con el Comité de Bienestar Social se llevaron a cabo actividades que incentivaron la participación de los asociados, afianzando su sentido de pertenencia, gracias al espíritu de familiaridad y amor con el que la Cooperativa realiza todas sus actividades. En su desarrollo se invirtieron **\$7.878.000** logrando la participación de **99 asociados**.

La Cooperativa realiza actividades encaminadas a contribuir con el bienestar de sus asociados, sin embargo, en ocasiones, desarrolla otras con miras a fortalecer los valores del Cooperativismo, dentro de los cuales se encuentra la ayuda mutua. Para esto, durante el año 2023, la Asamblea aprobó la emisión del bono donación, los cuales se mencionan dentro de las actividades que se llevaron a cabo y que generaron ingresos por valor de **\$5.722.000**; ingresos que siempre son reinvertidos en labores encaminadas al bienestar de nuestros Asociados.

Es importante tener en cuenta que los ingresos que obtiene la Cooperativa son la base para la generación de **programas sociales** que **redundan** en beneficios para los asociados y sus familias.

El bono donación favoreció a 13 asociados con recursos entregados, por valor de **\$2.878.000**

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas:



a) Bono Donación

Con la adquisición de este bono donación, se generaron ingresos importantes para la Cooperativa, se entregaron **\$2.870.000** a trece (13) asociados que resultaron favorecidos con este evento.

A continuación, presentamos el listado de favorecidos con esta actividad:

N°	Favorecidos con el Bono Donación	Valor Premio
1	ALBERTO URIBE RESTREPO	\$ 170,000
2	MARIO ARISTIZABAL	\$ 170,000
3	EDGAR HERNAN ARCE PERLAZA	\$ 170,000
4	ZULIA INES ARCILA SANCHEZ	\$ 170,000
5	JHONNY WILMER DIAZ LOPEZ	\$ 170,000
6	ANGELA MARCELA CANDELO AVENDAÑO	\$ 170,000
7	SABRINA PATRICIA URIBE TAMAYO	\$ 170,000
8	ELIZABETH SARRIA BOLAÑOS	\$ 170,000
9	SIRLEY DANIELA CASTAÑO DIAZ	\$ 170,000
10	ALBA NORA GUZMAN MOSQUERA	\$ 170,000
11	PATRICIA LEON FERNANDEZ	\$ 170,000
12	DANIEL EDUARDO PEÑA	\$ 450,000
13	ALBA NORA GUZMAN MOSQUERA	\$ 550,000
	Total recursos entregados	\$ 2,870,000

b) Entrega de obsequios navideños

La Cooperativa celebró la época decembrina, entregando el obsequio navideño a **98** Asociados, a cada uno de los cuales les fue entregado una Tarjeta regalo de almacenes Éxito, por valor de **\$50.000** cada una.





En el siguiente cuadro se detalla el total de la inversión en Bienestar Social:

Recursos invertidos en Bienestar Social durante el año 2023.

ACTIVIDAD	INVERSIÓN	Cantidad de asociados Beneficiado
Bono Donación	\$ 2,878,000	13
entrega Obsequios navideños	5,000,000	86
TOTAL	7,878,000	99

c) Actividades que generaron ingresos importantes para la Cooperativa.

Como se mencionó anteriormente, los ingresos generados, gracias a la participación de los asociados en las actividades programadas, son reinvertidos en programas encaminados al bienestar de los mismos asociados y al de sus familias, lo que contribuye notablemente a que estas actividades se vuelven **autosostenibles**.

Por la administración de las Olimpiadas Deportivas Grupo Unido Fondos de Empleados, recibimos un ingreso por valor de \$4.966.135.

El siguiente cuadro resume las actividades y las cifras obtenidas en cada una de ellas.

ACTIVIDADES QUE GENERARON INGRESOS	INGRESOS
Bono Donación	\$ 8,600,000
Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos	\$ 4,966,135
TOTAL	13,566,135

5. Solidaridad

Uno de los valores universales del cooperativismo es la solidaridad, la cual se manifiesta atendiendo las necesidades de los demás.

La Cooperativa cuenta con un reglamento que permite atender, dentro de lo asistencial, situaciones como incapacidades médicas, licencias de maternidad o paternidad, implementos médicos que no cubre la EPS, entre otros. Para ello se deben cumplir una serie de requisitos que son evaluados por el comité de solidaridad, el consejo de administración o la gerencia según sea el caso. Durante el año 2023 se beneficiaron 4 asociados de estos auxilios, en los cuales se invirtieron recursos por valor de **\$967.000**. En el Fondo de Solidaridad quedó un saldo de **\$0**, para año 2024.



Dentro del marco de la solidaridad, la Cooperativa otorga auxilios de previsión social, representados en pólizas de vida y en seguros exequiales para sus asociados. A continuación, se detallan los valores y la cantidad de asociados beneficiados con estos auxilios.

CONCEPTO	VALOR AUXILIO	BENEFICIARIOS
Auxilio por licencia de Paternidad	\$ 290,000	1
Auxilio por incapacidad Médica	\$ 677,000	3
TOTAL	\$ 967,000	4

CONCEPTO	VALOR AUXILIO	BENEFICIARIOS
La cooperativa subsidia un porcentaje de la cuota básica del seguro de vida con Suramericana y del seguro exequial con Servivir.	\$ 739,200	31
TOTAL	\$ 739,200	31

Principio N.º 6

Cooperación entre cooperativas.

Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante Estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales.

Integración Cooperativa.

CONFECOOP VALLE- Federación de Empresas de Economía Solidaria

Hacen parte de la Junta Directiva de esta entidad el Sr. Javier Uribe Restrepo, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa.

Participación económica en entidades del sector:

Multifuturo tiene inversiones, representadas en aportes sociales, en entidades del sector Cooperativo, lo que nos da calidad de asociados y dueños de las siguientes entidades:

Participación económica en entidades del sector

Concepto	2023	2022
Servivir Grupo Empresarial	\$ 5,559,234	\$ 5,345,417
Confecoop Valle	\$ 1,452,950	\$ 1,452,950
La Equidad Seguros de Vida	\$ 7,105,097	\$ 5,945,097
Seguros la Equidad	\$ 9,207,601	\$ 8,047,601
Total	\$ 23,324,882	\$ 20,791,065



Principio N.º 7

Interés Por La Comunidad

Las cooperativas, al mismo tiempo que cubren las necesidades y deseos de los asociados, trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades por medio de políticas aprobadas por sus asociados.

Inversión En Educación Formal

A partir del 2019 se terminó la inversión de las cooperativas en las entidades de educación superior y se empezó a tributar, a la DIAN, el 20% de forma directa. La destinación que el Gobierno Nacional dará a esos recursos será "la financiación de la educación superior pública" indicada en la ley.

Seguridad Social

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Cooperativa, durante el periodo 2023, cumplió sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que la entidad, como aportante, se encuentra a paz y salvo por pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados y que no existen irregularidades contables con relación a los aportes al sistema de seguridad social, especialmente las relativas a bases de cotizaciones, aportes laborales y aportes patronales.

Estado de cumplimiento a las normas de propiedad intelectual.

En cumplimiento del Artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 podemos garantizar ante las autoridades competentes, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual son utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones y, en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

De acuerdo a lo establecido en la ley 222 de 1995 y en el capítulo X numeral 2.2 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia del Sector Solidario, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente al Consejo de Administración para su aprobación y a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre la concordancia con los Estados Financieros

Javier Uribe Restrepo
Presidente Consejo de Administración

Jhonny Wilmer Díaz López
Representante Legal

(Original Firmado)



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

En 2023 la junta de vigilancia se mantuvo al tanto de todas las actividades desarrolladas por la Cooperativa, como parte del cumplimiento de sus funciones de control social.

Durante el 2023 la Junta de Vigilancia desarrollo las siguientes actividades:

- Revisión del correo de la junta de vigilancia con el fin de dar respuesta oportuna a los asociados. No se presentó ninguna observación.
- Revisión de la conformación de cada uno de los comités y la participación de sus miembros.
- Seguimiento al ingreso y retiro de asociados.
- Seguimiento a la certificación de cooperativismo de cada asociado.
- Revisión de los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva Futuro y su empresa filial Visionemos SAS.
- Revisión y seguimiento al balance social - Destinación de los fondos sociales. Presupuesto vs Ejecutado.
- Revisión aleatoria de Créditos aprobados.
- Revisión de asociados hábiles e inhábiles.
- Realización del informe anual para asamblea general ordinaria de asociados.

La Junta de Vigilancia fue invitada a las reuniones del Consejo de Administración de la Cooperativa y la Junta Directiva de Visionemos S.A.S. donde se evaluó la situación económica de la empresa filial, la cual se ha detallado en el presente informe.

El presidente a la Junta de Vigilancia, deja constancia de la transparencia de los procesos llevados a cabo por la Cooperativa.

Por último, informamos que no se presentaron quejas por parte de asociados.

Paola Andrea Fuentes Rodríguez
Presidente

Claudia Yaneth Martínez Marín
secretaria

(Original firmado)



DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS DE MULTIFUTURO

Santiago de Cali, febrero 26 de 2024

Señores

Asamblea General de asociados

COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO "MULTIFUTURO"

Respetados señores:

Informe sobre los estados financieros separados

1. En cumplimiento con lo señalado en los artículos 208 y 209 del Código de Comercio, he examinado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de los administradores sobre los estados financieros

2. La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones del Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.
3. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:
 - a) Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
 - b) Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.



- c) Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.
- d) Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- e) Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Responsabilidades del revisor fiscal

- 4. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas dispuestas en el Anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas Internacional de Trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que se cumpla los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y adecuada para expresar mi opinión de auditoría.

Opinión

- 5. En mi opinión los estados financieros mencionados:
 - a. Fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.



- b. Presentan razonablemente, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva Futuro "Multifuturo" al 31 de diciembre de 2023, y reflejan los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, por el año terminado en dicha fecha.
- c. Fueron elaborados cumpliendo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en el Decreto 2420 de 2015. Excepto por lo establecido en los numerales 1.1.4.5.2 y 1.1.4.6.1 del Decreto del 2496 de 2015 en relación con el tratamiento de la Cartera de Crédito y su Deterioro; así como los Aportes Sociales.

Informe sobre otras exigencias legales

6. Con Base en el alcance de mi examen, conceptúo que:

- a. La Cooperativa Multiactiva Futuro "Multifuturo" Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones del Consejo de administración.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevaron y conservaron debidamente.
- d. La cooperativa cuenta con software debidamente licenciado tal como lo establece la Ley 603 de 2000, lo cual se describe en el Informe de Gestión.
- e. En relación con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar: Que la evaluación, clasificación, calificación y régimen de provisiones de cartera se efectúa de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo II de dicha circular y las modificaciones introducidas por la circular externa 03 de febrero de 2013.
- f. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoría y expresar una opinión sobre el estado del mismo, arrojó recomendaciones las cuales fueron comunicadas, mediante informes al consejo de administración y a la administración, estas recomendaciones no afectan mi opinión sobre el control interno, ni sobre la razonabilidad de los estados financieros, excepto por lo expresado en el numeral uno de este dictamen.
- g. En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 y con base en el alcance y resultado de mis pruebas, hago constar que la Cooperativa Multiactiva Futuro "Multifuturo" efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- h. El informe de gestión suministrado por la gerencia previa presentación y aprobación del Consejo de Administración, y una vez evaluado se pudo establecer



que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Atentamente,

FRANCIA ELENA SERRANO RIVERA

Revisor Fiscal

T.P. 76271-T

(Original firmado)

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Santiago de Cali, 26 de febrero de 2024

Señores

Asamblea General de asociados

COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO "MULTIFUTURO"

Respetados señores:

Informe sobre los estados financieros consolidados

He examinado Estado de Situación Financiera consolidado de la Cooperativa Multiactiva Futuro "Multifuturo" y su subordinada Visionemos S.A.S. al 31 de diciembre de 2023 y los Correspondientes Estados consolidados de Resultados integrales, de Flujos de Efectivo, de Cambios en el Patrimonio, Notas y Revelaciones. Los estados financieros a diciembre 31 de 2023 los cuales audité.

Responsabilidad de los administradores sobre los estados financieros consolidados

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las disposiciones del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.



Responsabilidades del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados preparados por el contador público y la gerencia. Realicé mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo el examen de los Estados Financieros, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los mismos están exentos de errores importantes en su contenido. Las técnicas de interventoría incluyen:

- a) el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones en los estados financieros,
- b) la evaluación de las normas y principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables hechas por la Administración de la compañía consolidada y de la matriz y
- c) la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Se incorpora a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 de la Cooperativa Multiactiva Futuro "Multifuturo" los siguientes rubros de la subordinada Visionemos S.A.S.

- a) Activos por valor de \$100.023.882
- b) Pasivos por valor de \$65.264.648
- c) Y un patrimonio por valor de \$ 34.759.234

También obtuve de los Administradores y empleados de la entidad la información que juzgué necesaria para llevar a cabo mis funciones y considero que mis auditorías proveen una base razonable para dar una opinión sobre los estados financieros consolidados, la cual expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión los estados financieros consolidados mencionados:

- a) Fueron tomados fielmente de los registros de consolidación.
- b) Presentan razonablemente, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva Futuro "Multifuturo" a diciembre 31 de 2023 y su Subordinada Visionemos S.A.S. al mismo corte y los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, notas y revelaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera contenidas en los decretos 2420 y 2496 de 2015.

Informe sobre otras exigencias legales

Con Base en el alcance de mi examen, conceptúo que:

- a) La contabilidad de la matriz y subordinada es llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General, a las decisiones del Consejo de administración y junta directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados y socios, se llevaron y conservaron debidamente.
- d) La matriz y subordinada cuentan con software debidamente licenciado tal como lo establece la Ley 603 de 2000, lo cual se describe en el Informe de Gestión.
- e) En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 y con base en el alcance y resultado de mis pruebas, hago constar que La matriz y subordinada efectuaron en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

FRANCIA ELENA SERRANO RIVERA
Revisor Fiscal
T.P 76271-T

(Original firmado)

9. Aprobación de Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS MULTIFUTURO CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA MULTIFUTURO**

La ciudad

Nosotros, el Representante Legal y Contador General, certificamos que los Estados Financieros Separados: Estado en la Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al corte del diciembre 31 de 2023 y comparativos al 31 de diciembre 2022 han sido preparados de acuerdo con las normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en los Decretos 2784 2015 y Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Esta certificación incluye las notas sobre las principales políticas contables y cifras del Estado en la Situación Financiera que forman un todo indivisible con estos.



Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cooperativa Multiactiva Futuro al 31 de diciembre de 2023, además hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros.

A- Las cifras incluidas son fielmente tomada de los libros oficiales y auxiliares respectivos diligenciados y que se encuentran al día.

B- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración, empleados o asociados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

C- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de su transacción en el ejercicio 2023 y 2022 valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

D- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

E- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieren ajuste o revelaciones en los Estados financieros o en las notas subsecuentes.

G- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 del 2000 declaramos que el software utilizado tiene licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cali, a los 14 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente;

Jhonny Wilmer Díaz López
Representante Legal
Multifuturo

Alba Nora Guzmán Mosquera
Contador Público
TP 95635-T

(Original firmado)



ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Comparado al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022

Pesos colombianos					
ACTIVO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION	%	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes	N3 34,146,966	28,723,734	5,423,232	19%	
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	N4 0	0	0	0%	
Cartera de Créditos	N5 170,663,876	113,447,718	57,216,158	50%	
Cuentas por cobrar	N6 13,558,497	69,638,077	-56,079,580	-81%	
Deterioro Cuentas por Cobrar	0	0	0	0%	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	218,369,339	211,809,528	6,559,811	3%	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de Créditos	N5 289,100,201	236,723,452	52,376,749	22%	
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	289,100,201	236,723,452	52,376,749	22%	
Inversiones	N4 58,084,117	65,072,553	-6,988,436	-11%	
TOTAL INVERSIONES	58,084,117	65,072,553	-6,988,436	-11%	
Propiedades, planta y equipo	N7 285,648	285,648	0	0%	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	285,648	285,648	0	0%	
TOTAL ACTIVO	565,839,308	513,891,181	51,948,127	10%	

1846
COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO
 NIT.805.007.906-1
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



PASIVO		DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION	%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Costos y gastos por pagar	N9	25,053,429	16,417,000	8,636,429	53%
Impuestos por pagar- IVA rte fte	N9	186,323	104,090	82,233	79%
Cuentas por pagar diversas	N9	924,685	1,944,025	-1,019,340	-52%
Retencion y aportes de nomina	N9	0	0	0	0%
Impuestos Gravámenes y Tasas	N9	3,068,531	1,035,801	2,032,730	196%
Fondos Sociales	N11	0	1,429,670	-1,429,670	-100%
Obligaciones laborales	N10	7,546,496	6,187,599	1,358,897	22%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		36,779,465	27,118,185	9,661,279	36%
TOTAL PASIVO		36,779,465	27,118,185	9,661,279	36%
PATRIMONIO					
Capital Social - Aportes ordinarios	N12	319,569,144.00	277,795,018.00	41,774,126.00	15%
Reservas	N13	146,371,909.72	146,076,973.72	294,936.00	0%
Fondos destinación específica	N13	52,932,413.88	52,932,413.88	0.00	0%
Superavit	N13	8,493,911.00	8,493,911.00	0.00	0%
Excedentes del ejercicio	N14	1,692,464.56	1,474,679.25	217,785.31	15%
Excedentes Ejercicios Anteriores	N14	0.00	0.00	0.00	0%
Ganancias retenidas - Ajustes por Ad	N13	0.00	0.00	0.00	0%
TOTAL PATRIMONIO		529,059,843	486,772,996	42,286,847	9%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		565,839,308	513,891,181	51,948,127	10%
JHONNY WILMER DIAZ LOPEZ Representante legal		ALBA NORA GUZMAN MOSQUERA Contador T.P. 95635-T			
FRANCIA ELENA SERRANO RIVERA REVISOR FISCAL T.P. 76271-T "VER OPINION ADJUNTA" Original Firmado					



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Comparativo por los Años terminados el 31 diciembre de 2023 y 2022



COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO - MULTIFUTURO
 NIT.805.007.906-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

		AÑO 2023	AÑO 2022	Diferencia \$	%
INGRESOS ORDINARIOS	N15	73,123,176	66,432,953	6,690,223	10.07%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		73,123,176	66,432,953	6,690,223	10.07%
GASTOS ORDINARIOS DE VENTAS	N16	2,870,000	3,100,000	-230,000	-7.42%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS DE VENTAS		2,870,000	3,100,000	-230,000	0.00%
UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO		70,253,176	63,332,953	6,920,223	10.93%
GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION	N18	129,585,746	136,543,375	-6,957,629	-5.10%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION		129,585,746	136,543,375	-6,957,629	-5.10%
RESULTADO ORDINARIO		-59,332,570	-73,210,422	13,877,852	-18.96%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	N17	62,665,183	71,717,379	-9,052,196	-12.62%
TOTAL OTROS INGRESOS ORDINARIOS		62,665,183	71,717,379	-9,052,196	-12.62%
GASTOS FINANCIEROS ORDINARIOS	N18	2,796,635	3,032,278	-235,642	-7.77%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS ORDINARIOS		2,796,635	3,032,278	-235,642	-7.77%
GANANCIAS Y PÉRDIDAS					
OTROS INGRESOS	N19	2,590,188	6,000,000	-3,409,812	-56.83%
OTROS GASTOS	N19	1,433,701	0	1,433,701	100.00%
EXCEDENTE NETO		1,692,465	1,474,679	217,785	14.77%

JHONNY WILMER DIAZ LOPEZ
Representante legal

FRANCIA ELENA SERRANO RIVERA
REVISOR FISCAL
T.P. 76271-T
"VER OPINION ADJUNTA"

ALBA NORA GUZMAN MOSQUERA
Contador
T.P. 95635-T



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Comparativo por los Años terminados el 31 diciembre de 2023 y 2022



COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO - MULTIFUTURO
NIT.805.007.906-1
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AÑO 2023 Y 2022

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 2023	Aumento	Disminución	DICIEMBRE 31 2022
Aportes Sociales	319,569,144	41,774,126		277,795,018
Reservas	146,371,910	294,936	0	146,076,974
Fondos de destinacion espe	52,932,414	0	0	52,932,414
Superavit	8,493,911	0	0	8,493,911
Resultados del presente	1,692,465		-217,785	1,474,679
Ganancias retenidas -				
Ajustes por Adopción	0	0	0	0
TOTALES	529,059,843	42,069,062	-217,785	486,772,996

El estado de cambio en el patrimonio aumento en cuarenta y dos millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos M/cte (\$42.286.847) y representa un porcentaje del 8.69% con respecto al año 2.022

Discriminado por cada una de las cuentas sería de la siguiente manera con respecto al año 2023-2022

Aporte Sociales	98.79%
Reserva Protección aportes	0.70%
Fondos de destinacion especifica	0.00%
Superavit de patrimonio	0.00%
Utilidad del presente ejercicio	0.52%
Ganancias retenidas - Ajustes NIF	0.00%

JHONNY WILMER DIAZ LOPEZ
Repres entante legal

ALBA NORA GUZMAN MOSQUERA
Contador
T.P. 95635-T

FRANCIA ELENA SERRRANO RIVERA
REVISOR FISCAL
T.P. 76271-T

"VER OPINION ADJUNTA"
Original Firmado



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Comparativo por los Años terminados el 31 diciembre de 2023 y 2022

	AÑO 2.023	AÑO 2.022
ACTIVIDADES DE OPERACION		
UTILIDAD DEL PERIODO	1,692,465	1,474,679
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
PROVISIONES	10,838,469.00	16,701,199
DEPRECIACIONES	0.00	0
AMORTIZACIONES	0	
AMORTIZACION PASIVO ÉXITO	0	6,000,000
CONSOLIDACION PRESTACIONES SOCIALES	7,875,967.00	6,187,599
PROVISIONES ICA - IVA	3,068,531.20	1,035,801
ANTICIPOS, DADOS DE BAJA O UTILIZADOS	0.00	0
METODO PARTICIPACION PATRI MONIAL2023	9,522,253	30,206,077
EFFECTIVO GENERADO EN ESTADO DE RESULTADOS	32,997,685	61,605,355
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cuentas por Cobrar	52,043,438	(21,203,649)
Cartera de creditos	(116,395,234)	(3,598,948)
Cuentas por Pagar	7,369,851	(20,163,939)
Impuestos	(1,035,804)	(533,801)
Fondos Sociales	(2,609,414)	(2,555,694)
Otros pasivos	(6,187,599)	(50,456,679)
Pasivos Estimados y Provisiones	0	0
Aumento o disminucion en Diferidos	0	0
Aumento o disminucion en Otros activos	0	0
	(66,814,762)	(98,512,710)
FLUJO EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	(33,817,077)	(36,907,355)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones	(2,533,817)	(2,158,344)
Propiedad Planta y Equipo	0	0
Otros activos		0
Diferidos		0
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACT. INVERSION	(2,533,817)	(2,158,344)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aportes Sociales	41,774,126	54,099,614
Reservas		
Superavit		
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIV. FINANCIACION	41,774,126	54,099,614
AUMENTO o DISMINUCION DE EFECTIVO	5,423,232	15,033,915
EFFECTIVO AL INICIO DE AÑO	28,723,733	13,689,818
EFFECTIVO A FINAL DE AÑO	34,146,965	28,723,733
JHONNY WILMER DIAZ LOPEZ Representante Legal	ALBA NORA GUZMAN MOSQUERA Contador Publico TP 95635-T	
FRANCIA ELENA SERRRANO RIVERA Revisor Fiscal T.P. 76271-T "VER OPINION ADJUNTA" Original Firmado		



INDICADORES FINANCIEROS

COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO NIT.805.007.906-1 INDICADORES FINANCIEROS					
				AÑO 2.023	AÑO 2.022
DETALLE INDICADOR	FORMULA				
1-CORRIENTE					
Capacidad de la Cooperativa para cubrir sus pasivos de corto plazo con activos de corto plazo.	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{218,369,339}{36,779,465}$	5.9	7.8	
2-ENDEUDAMIENTO					
Porción de los activos financiados con pasivo	$\frac{\text{TOTAL PASIVOS}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$	$\frac{36,779,465}{565,839,308}$	6.50%	5.28%	
3-VARIACION DEL PATRIMONIO					
Indica el crecimiento porcentual del patrimonio de un periodo a otro	$\frac{\text{PAT ACTUAL}-\text{PAT ANT}}{\text{PAT ANTERIOR}}$	$\frac{42,286,847}{486,772,996}$	8.69%	12.21%	
4-EXCEDENTE OPERACIONAL SOBRE INGRESOS					
Indica el margen de utilidad neta de la Cooperativa	$\frac{\text{EXCEDENTE NETO}}{\text{TOTAL INGRESOS}}$	$\frac{1,692,465}{138,378,547}$	1.22%	1.02%	
5-EXCEDENTE NETO SOBRE PATRIMONIO					
Muestra la rentabilidad del patrimonio en el ejercicio economico	$\frac{\text{EXCEDENTE NETO}}{\text{PATRIMONIO}}$	$\frac{1,692,465}{529,059,843}$	0.32%	0.30%	



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE
LA COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NOTA 1 - ENTE ECONOMICO Y OBJETO SOCIAL.

La Cooperativa Multiactiva Futuro, Multifuturo, entidad sin ánimo de lucro, fue constituida el 22 de abril de 1.997, mediante escritura pública No. 1406 de la Notaria Novena de Cali, inscrita ante Cámara de Comercio bajo registro No. 01172 del 8 de mayo de 1.997.

El Departamento Administrativo de Economía Solidaria DANSOCIAL, mediante resolución No. 008 de 1.998 aprueba su constitución como Cooperativa y se encuentra sujeta a la vigilancia y control por parte de Superintendencia de la Economía Solidaria.

La duración de Cooperativa Multiactiva Futuro es indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Su domicilio es el municipio de Santiago de Cali, en la Avenida 3C No. 37N-25 Barrio Prados del Norte, con ámbito de operaciones en el territorio nacional.

Tiene como objeto social contribuir a la promoción y dignificación de las condiciones de vida de los asociados, participando en la satisfacción de sus necesidades en áreas de otorgamiento de créditos, el suministro de bienes y servicios, le apoyo en sus actividades productivas y en general proporcionar en sus asociados la promoción del desarrollo y de bienestar social.

La administración está a cargo de:

Asamblea General
Consejo de Administración
Gerente

**NOTA 2 – PRINCIPALES PRACTICAS Y POLITICAS CONTABLES.
Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros se presenta de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.



Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información presentada tiene la cualidad de relevancia pues puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de la asamblea de asociados, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros es fiable, pues la información está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. En conclusión, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Los estados financieros de la Cooperativa Multifuturo contarán con estados financieros comparativos a lo largo del tiempo, facilitando que se puedan identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Además, los usuarios estarán informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados



financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital. Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros de la Cooperativa MULTIFUTURO, a partir del 1 de Enero de 2016 han sido preparados con base en las Normas de Información Financiera aplicables en Colombia (NCIF), contemplados en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, salvo el tratamiento de la Cartera de Créditos y su deterioro y el de los Aportes Sociales, conforme lo establecen los capítulos 5 y 6 del Título 4, de la parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

De acuerdo a lo anterior la Cooperativa MULTIFUTURO, continuará con el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008; en materia de aportes sociales, su registro contable se continuará realizando conforme los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.



Bases de Preparación

La información financiera correspondiente al periodo 2023, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se toma como base la información del año 2016 bajo las Normas de Información Financiera aplicables en Colombia (NCIF), bajo los lineamientos impartidos en los decretos 2420 y 2496 de 2015.

Unidad Monetaria.

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Cooperativa para las cuentas de Balance y Estado de Excedentes es el peso colombiano. (Sección 30.2)

Información Comparativa.

La Cooperativa MULTIFUTURO revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los rubros presentados en los estados financieros del periodo, clasificándolos entre corriente (hasta doce meses) y no corriente (superior a doce meses), adicionalmente incluirá información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Conjunto completo de estados Financieros.

Un conjunto completo de estados financieros separados de la Cooperativa Multifuturo incluirá:

- a. Un estado de situación financiera a la fecha de presentación.
- b. Un estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa.
- c. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo del periodo sobre el que se informa.
- d. Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e. Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros aquellos que normalmente cumplen las siguientes condiciones (Sección 11.5, 11.8, 11.9):

- a) Efectivo.
- b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la Cooperativa es el depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.



- e) Bonos e instrumentos de deuda similares.
- f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. (Sección 11.5).

Dentro de los instrumentos financieros se encuentran:

Caja

La caja general es una cuenta del efectivo y equivalentes a efectivo destinada para realizar transacciones en efectivo o cheque que surgen de un contrato.

La cuenta de caja general se mide al costo de la transacción, que para caja general será el valor nominal. (Sección 11.13)

Se clasificará los saldos de la cuenta de caja general a nivel auxiliar en los tipos de movimiento determinados en el módulo tesorería, tales como efectivo, cheques, valores restringidos, etc. (Sección 2.8)

Bancos

Las cuentas de Depósitos Bancarios son cuentas de efectivo y equivalente de efectivo, destinada a realizar transacciones como recaudos en las que se utilizarán depósito de acuerdo a consignaciones y transferencias, como también desembolsos a través de cheques y transferencias.

El reconocimiento de esta cuenta será el valor nominal reconocido en sus extractos bancarios. (Sección 2.7). La cuenta de bancos se mide al costo de su transacción. (Sección 11.13)

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios debe reincorporarse al rubro de efectivo y equivalentes a efectivo sin dar efectos contables a la emisión del cheque.



Si el monto de los cheques entregados y pendientes de cobro mostrados en la conciliación tiene un valor relevante, estos valores se deben mostrar en el estado de situación financiera.

Inversiones

Medirá los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, según se definen en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado. (Sección 2.47)

La Cooperativa Multifuturo generalmente medirá todos los demás activos financieros y pasivos financieros al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, a menos que esta NIIF requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado (Sección 2.48)

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de La Cooperativa Multifuturo y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio de otra entidad. (Sección 11.3)

La Cooperativa Multifuturo reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. (Sección 11.12)
La cuenta de Inversiones reconocerá el registro de las inversiones en acciones, títulos valores, documentos comerciales o cualquier otro documento con el fin de mantener una reserva suplente de liquidez, establecer relaciones económicas con otras entidades o para cumplir disposiciones legales. El reconocimiento inicial de esta cuenta será el valor de la transacción (Sección 11.12).

Las inversiones reconocerán la baja en la cuenta cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero (Sección 11.33).
Las inversiones se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos de la transacción (Sección 11.13).

Si la medición inicial es al valor razonable con cambios en resultados no se incluirán los costos de la transacción (Sección 11.12).

Al final de cada periodo sobre el que se informa Multifuturo medirá las inversiones de la siguiente forma:



Inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta: se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo (Sección 11.14 (a)).

Si las acciones cotizan en bolsa o a valor razonable la medición posterior será al nuevo valor razonable y los cambios se reconocerán en el resultado (Sección 11.14 (c) (i))

Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro de valor (Sección 11.14 (c) (ii))

Al final de cada período sobre el que se informa, Multifuturo evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, Multifuturo reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados (Sección 11.21).

La evidencia objetiva consiste en observar el deterioro de un activo financiero respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado,

Incumplimiento del contrato, moras en el pago de los intereses o del capital,

Cuando existe la probabilidad que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera (Sección 11.22).

CARTERA DE CRÉDITO

Registra los créditos otorgados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas, en desarrollo del giro normal de sus actividades. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, de los asociados y de otras fuentes de financiamiento internas y externas.

De acuerdo con el objetivo de la Cooperativa, Multifuturo otorga préstamos a sus asociados con fines sociales, contribuyendo al bienestar familiar, y satisfacción de las necesidades personales.

Políticas de Crédito

Se cuenta con un reglamento de crédito aprobado por el Consejo de Administración, que comprende los plazos, garantías, tasas de interés y modalidades de pago.

La cartera de la entidad se evalúa, clasifica, califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones, metodología y criterios impartidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008.

La prestación del servicio de crédito de la Cooperativa se hará bajo las siguientes políticas:



Multifuturo define como mercado objetivo a las personas naturales y/o jurídicas asociadas a la Cooperativa, quienes demuestren la capacidad para adquirir crédito y que como deudores sean susceptibles de ser asegurados o en su defecto, que cumplan con los requisitos alternos.

El crédito debe orientarse primordialmente a proyectos que eleven el nivel económico, social y cultural de los Asociados, aplicando los principios Cooperativos en general y especialmente los de equidad y mutualidad.

La colocación se hará con base en los recursos propios de carácter patrimonial para los cuales se estimulará de manera especial la capitalización y de acuerdo con la capacidad económica del solicitante, buscando democratizar el crédito y evitando la concentración del riesgo.

Tener como criterio básico el de conceder créditos al mayor número de Asociados, aplicando en consecuencia normas que permitan obtener la máxima rotación de los recursos económicos y financieros y el más amplio servicio.

El servicio de crédito debe ser eficiente, oportuno y regulado, acorde con las condiciones económicas de la Cooperativa.

Proteger al máximo el patrimonio de la Cooperativa, haciendo el mejor esfuerzo desde el mismo momento del análisis y otorgamiento del crédito, además exigiendo las mejores garantías, sin interferir en el normal y oportuno servicio del crédito.

El crédito ofrecido deberá propender por el sostenimiento de tasas activas razonables dentro del mercado financiero.

La Cooperativa debe ejercer los controles necesarios con el fin asegurar el recaudo oportuno de los préstamos.

La Cooperativa sólo otorgará créditos de largo plazo en la medida que obtenga o posea recursos de largo plazo, que podrán ser apalancados a través de créditos con bancos de segundo piso por su relación con el costo de los mismos.

Recursos para los Créditos

Con el fin de prestar un eficiente servicio de crédito a sus Asociados, la Cooperativa deberá realizar las acciones necesarias tendientes a obtener fondos suficientes que le permitan cubrir la demanda de crédito; los recursos en general podrán provenir de:

- Aportes de capital que suscriban y paguen los Asociados.
- Recaudos de cartera
- Los excedentes generados por la prestación del servicio



- Los recursos de crédito externo.

Modalidades

Ajustada a la normatividad vigente, la Cooperativa determina que las modalidades de crédito a las cuales destinará sus recursos son las siguientes:

- a. Apoyo Empresarial
- b. Calamidad Domestica
- c. Compra de Cartera
- d. Credialivio
- e. Crediportes
- f. Crediexpress
- g. Educación
- h. Libre Inversión
- i. Ocasionales
- j. Compra de Vehículo
- k. Compra de Vivienda
- l. Salud
- m. Turismo y Recreación

Para todos los efectos, la Cooperativa clasificará estas modalidades como Créditos de Consumo.

Calificación de Cartera

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se califica obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORIA	CONSUMO
A	0-30 DIAS
B	31-60 DIAS
C	61-90 DIAS
D	91-180 DIAS
E	> 180 DIAS

Las cuentas por cobrar por préstamos a largo plazo se reconocerán al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo, aplicando el costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo, liquidado al interés corriente de financiación del mercado aprobado por la Superintendencia.

Se reconocerá a corto plazo las cuentas por cobrar que no son claramente identificables, suponiendo que su duración es de menos doce meses (Sección 4.6).



Se medirá las cuentas por cobrar inicialmente al:

- a) Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o
- b) Valor razonable.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Sección 11.13)

Deterioro para la Cartera de Crédito

Es una cuenta de valuación del activo de naturaleza crédito que registra los montos provisionados por la Cooperativa para cubrir eventuales pérdidas de créditos.

- a) Provisión General
Equivale al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera

- b) Provisión Individual
Adicional a la provisión general tenemos una provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías de Riesgo B, C, D, E de:

CONSUMO		
CATEGORÍA	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	> 360	100%

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerá a un activo en la cuenta de Propiedades, planta y equipo si es probable que obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el activo y, el costo del activo pueda medirse con fiabilidad. Y demás tenga un control completo de la propiedad planta y equipo reconocido.

La cuenta de Propiedades, planta y equipo contiene componentes principales que reflejan patrones significativamente diferentes de uso en sus beneficios económicos futuros, por lo tanto, reconocerá el costo inicial del activo entre sus componentes principales por separado (Sección 17.16).

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de Propiedades, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo (Sección 17.28).



Se medirá inicialmente un activo de Propiedades, planta y equipo por su costo, el cual comprenderá todo lo siguiente:

- a) El precio de adquisición, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas;
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (Sección 17.9 y 17.10).

La medición del costo de un activo de Propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, Se medirá el costo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17.13).

Se medirá sus activos de Propiedades, planta y equipo posterior a su reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro del valor acumulado que haya sufrido dicho activo (Sección 17.15).

Se reconocerá los costos de mantenimiento de un activo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos, como gasto de actividades ordinarias (Sección 17.15).

Se dará de baja en cuentas un activo de Propiedades, planta y equipo cuando se venda o no se espere obtener beneficios Económicos futuros por su uso o venta del activo (Sección 17.27).

Se determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un activo de Propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el activo neto en venta, si lo hubiera, y el valor en libros del activo (Sección 17.30).

Se distribuirá el valor de la depreciación de un activo de manera sistemática a lo largo de su vida útil con relación al método de depreciación que se haya elegido para dichos activos (Sección 17.18).

Se distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y reconocerá la depreciación de estos componentes de un activo de Propiedades, planta y equipo, de acuerdo a los beneficios económicos futuros que se esperan de ellos, por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales (Sección 17.16).

Los métodos de depreciación para la Propiedades, planta y equipo que se aplicará el método lineal.



Se analizará anualmente, en la fecha del cierre del ejercicio, factores como el cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado que podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo revisara sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificara el método de depreciación o la vida útil del activo como un cambio de estimación contable (Sección 17.19).

PROVEEDORES

Las cuentas por pagar a Proveedores se reconocerán cuando se convierten en una parte del contrato, representado por una factura de compra y venta, ya sea de bienes o de servicios. La cual tendrá la obligación legal de pagar (Sección 11.12).

El reconocimiento inicial, de una cuenta por pagar a Proveedores, como un Instrumento Financiero del pasivo, se medirá a su valor de transacción.

Las cuentas por pagar a Proveedores que contengan un interés implícito de financiación se reconocen al valor presente de la obligación reconocida por el respectivo proveedor. Si no se conoce el interés implícito, pero se tiene la certeza de que este existe, su reconocimiento y medición será al valor presente de los pagos futuros descontado a la tasa de interés promedio en el mercado.

Las cuentas por pagar a Proveedores se reconocerán como un pasivo corriente (Sección 4.7, (c)).

Se reconocerá las cuentas por pagar a Proveedores en moneda extranjera a su equivalente en moneda de curso legal, a la Tasa Representativa del Mercado, establecida por el Banco de la Republica para las fechas en que se realicen las respectivas transacciones. Se medirá las Cuentas por pagar a Proveedores inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos por intereses y el capital (Sección 11.13).

Se revisarán las estimaciones de pagos, y se ajustará el valor en libros de las cuentas por pagar a Proveedores para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados (Sección 11.20).

Se dará de baja a las cuentas por pagar a Proveedores cuando se liquiden o se paguen los derechos contractuales adquiridos, o Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las estas obligaciones (Sección 11.36 (n)).

Las cuentas por pagar a Proveedores se presentarán en el Estado de Situación Financiera como un pasivo corriente, cuando se espera realizar el pago dentro **90** días siguientes desde la fecha sobre la que se informa.



IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Por disposiciones legales vigentes, la Cooperativa es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre renta y complementarios. Según decreto 4400 artículo 12 de diciembre 30 de 2.004 el excedente estará exento del impuesto de renta y complementarios en la parte que cumpla totalmente con las siguientes condiciones:

- Que el beneficio neto o excedente se determine de conformidad con los artículos 3 4 y 5 de dicho decreto y se destine exclusivamente según lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1.989
- El 20 % del excedente neto se destine para financiar cupos y programas de educación formal en los niveles preescolar, básico, programas de educación superior aprobados por el ICFES. Los recursos serán apropiados de los fondos de educación y solidaridad.

APORTES SOCIALES

Aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa mediante cuotas periódicas. Los aportes sociales constituyen el capital social de las organizaciones solidarias y su monto y periodicidad de pago están establecidos en sus estatutos.

EXCEDENTES NO APROPIADOS Y RESERVAS

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes los excedentes cooperativos se deben distribuir de esta manera: 20% como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de aportes, 20 % para la construcción o incremento al fondo de educación y 10% para la constitución o incremento al fondo de solidaridad. El remanente podrá aplicarse en todo o parte así:

- a) Destinándolo a la revalorización de aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real.
- b) Destinándolo a sus servicios comunes y seguridad social.
- c) Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios y la participación del trabajo.
- d) Destinándolo a un fondo para la amortización o readquisición de aportes de los asociados, en este caso la Cooperativa se va haciendo titular de sus propios aportes. En el concepto de la Superintendencia se puede adquirir hasta un 49 % máximo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Representan los recursos de efectivo con que cuenta la Cooperativa para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en Caja o Bancos. Sobre dichos recursos no existe restricción.

El saldo de al 31 de diciembre está conformado así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Caja	8,559,923	3,893,587
Bancos	25,478,664	13,630,661
Cuentas en Fiducias	108,379	11,199,486
TOTAL	34,146,966	28,723,734

Las cuentas de que tenemos en la fiducia nos representan el efectivo que tenemos para cubrir las necesidades de efectivo en la colocación de cartera que hacemos a los asociados, por esta razón es tenida en cuenta bajo el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 4 - INVERSIONES

Están representadas en la empresa Visionemos SAS y otras entidades del sector solidario valorizadas al costo, el cual es igual al valor del mercado y de fácil liquidez de acuerdo con las normas. Desde el año 2015 y debido a la aplicación de las normas NIIF para Pymes, las inversiones que la Cooperativa tenía en Confecoop, Servivir, La Equidad Seguros de Vida y Seguros la Equidad fueron clasificadas como inversiones a largo plazo al valor razonable, dicho valor corresponde a la sumatoria del valor inicia de la inversión más la cuenta de revalorizaciones (Cuenta bajo normatividad D- 2649/1991). Lo anterior con el fin de que en los informes cumplan con la normatividad vigente a partir del 01 de enero de 2015.

Inversiones a largo Plazo.

El saldo de las inversiones al 31 de diciembre está conformado así

Inversiones a largo plazo:		
DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Visionemos SAS	34,759,235	44,281,488
Servivir Grupo Empresarial	5,559,234	5,345,417
Confecoop	1,452,950	1,452,950
La Equidad Seguros de Vida	7,105,097	5,945,097
Seguros La Equidad	9,207,601	8,047,601
TOTAL	58,084,117	65,072,553



Durante el año 2023 se realizaron los diferentes aportes a cada entidad del sector solidario con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en cada una de las asambleas llevadas a cabo durante el primer trimestre de 2023.

Se debe tener en cuenta que la subsidiaria Visionemos SAS al 31 de diciembre de 2023 tuvo una utilidad de \$512.509 antes de impuestos y reservas.

NOTA 5 – CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito es un activo de las organizaciones solidarias compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo la modalidad de libranza y pagos por caja, aprobadas de acuerdo con los reglamentos internos de la entidad y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

De acuerdo con las Normas NIIF para Pymes, la clasificación de la cartera debe ser a corto plazo, para aquellos rubros que se recuperaran en un plazo de un día hasta 365 días y largo plazo para los rubros que se espera recuperar en un plazo superior a 365 días; para realizar ésta clasificación se ha tenido en cuenta las condiciones de pago que cada uno de los asociados pactaron al momento de solicitar sus créditos y que una vez aprobados les fue entregado el plan de pagos de cada una de sus obligaciones.

Adicionalmente los intereses de los créditos que en la anterior normatividad se clasificaban en una cuenta por cobrar (Código 1655) y los valores correspondientes a los convenios entre las empresas, Servivir (servicios exequiales) y suramericana fueron considerados dentro de la cartera de corto plazo, lo anterior de acuerdo con las Normas NIIF para Pymes.

En consecuencia, de lo anterior, la cartera al cierre del año 2023 se clasifica así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Cartera Corto Plazo	170,663,876	113,447,718
Cartera Largo Plazo	289,100,201	236,723,452
TOTAL	459,764,077	350,171,170

Conforme a lo establecido en el capítulo II de la circular básica contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cartera fue debidamente clasificada, calificada y con deterioro de la siguiente forma:



Los saldos de la cartera de crédito al cierre del 31 de diciembre se clasifican de la siguiente manera:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
CON LIBRANZA	54,815,889	31,809,951
SIN LIBRANZA	415,563,852	337,746,797
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	470,379,741	369,556,748
CREDITOS POR SERVICIOS	5,144,570	210,336
INTERESES CARTERA DE CREDITOS	1,821,283	2,909,644
MENOS DETERIORO:		
DETERIORO CREDITO GENERAL	-4,703,798	-3,695,566
DETERIORO INDIVIDUAL	-12,877,719	-18,809,992
TOTAL CARTERA	459,764,077	350,171,170

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores por prestación de servicios y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como anticipo de impuestos, anticipos de contratos y proveedores.

El saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre está conformado así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Anticipos Contratos y Proveedores	500,000	500,000
Pagos por Cuenta Asociados	74,428	94,420
Deudores por prestación de servicios	1,344,700	0
Anticipo de Impuestos	41,275	381,890
Otras cuentas por cobrar	11,598,094	68,661,767
TOTAL	13,558,497	69,638,077

Los valores más representativos están en otras cuentas por cobrar por valor de \$11.598.094, dentro este valor se encuentra el crédito que se otorgó a Visionemos S.A.S con la finalidad de que pueda desarrollar con oportunidad su objeto social.

NOTA 7 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se contabilizan al costo. Las mejoras de la propiedad, planta y equipo, que se consideren de relativa importancia, se capitalizan y los de gastos de mantenimiento y reparación que no prolongan la vida útil de los activos, se contabilizan a gastos a medida que se incurren en ellos. La depreciación se calcula por el método de línea recta.



El saldo de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre está conformado así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Muebles y Equipos de oficina	2,571,856	2,571,856
Equipo de Computo y Comunicación	1,228,526	1,228,526
Deterioro Propiedad Planta y Equipo	-3,514,734	-3,514,734
TOTAL	285,648	285,648

NOTA 8 – DIFERIDOS.

Para el cierre al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa Multifuturo no presenta saldos por los conceptos Diferidos, ya sean Cargos Diferidos o Gastos pagados por anticipado

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR.

Comprende el valor de las obligaciones originadas por la prestación de servicios, honorarios, entre otros y los importes recaudados a los contribuyentes a título de retención en la fuente a favor de la administración de impuestos nacionales.

El saldo de cuentas por pagar a diciembre 31 está conformado así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Costos y gastos por pagar	25,053,429	16,417,000
Impuestos por pagar- Rte Fte y Rte ICA	3,254,854	1,139,891
Retenciones de nomina	0	0
Cuentas por pagar diversas	924,685	1,944,025
TOTAL	29,232,969	19,500,916

Los costos y gastos por \$25.053.429 lo compone principalmente \$15.630.000, correspondiente a lo adeudado por la Cooperativa a los distintos proveedores, por el reintegro de gastos de trámites de motos y otros bienes y servicios.

NOTA 10 – OBLIGACIONES LABORALES.

Comprende el valor de las obligaciones que la cooperativa tiene con los colaboradores como consecuencia de la relación laboral que existe entre las dos partes, dentro de las cuales se encuentran las cesantías consolidadas, los intereses a las cesantías y las vacaciones; para el caso de las cesantías deberán ser consignadas en los fondos de cesantías hasta del 14 de febrero de 2023, los intereses deberán ser pagadas a cada trabajador hasta el 31 de enero de 2023 y las vacaciones serán canceladas a cada trabajador en el momento en que salga a disfrutar su periodo de descanso previo acuerdo entre este y la cooperativa.



El saldo de cuentas por pagar a diciembre 31 está conformado así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Obligaciones laborales	7,546,496	6,187,599
TOTAL	7,546,496	6,187,599

NOTA 11- FONDO SOCIALES

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Lo anterior conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la asamblea general podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, están destinados a prestar servicios de solidaridad, educación a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La asamblea general podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

El saldo de Fondos sociales a diciembre 31 estaba conformado así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Fondo de Educación		
Saldo al inicio del periodo	0	0
Incremento	294,936	650,198
Utilización	294,936	650,198
Saldo al final del periodo	0	0
Fondo de Solidaridad		
Saldo al inicio del periodo	29,070	303,971
Incremento	147,468	325,099
Utilización	176,538	600,000
Saldo al final del periodo	0	29,070
Fondo de bienestar		
Saldo al inicio del periodo	0	0
Incremento	737,340	1,625,496
Utilización	737,340	1,625,496
Saldo al final del periodo	0	0
Fondo para financiación de proyectos		
Saldo al inicio del periodo	1,400,600	1,080,600
Incremento	621,000	320,000
Utilización	2,021,600	0
Saldo al final del periodo	0	1,400,600
TOTAL	0	1,429,670



NOTA 12- CAPITAL SOCIAL.

Comprende el valor total de los aportes acumulados que los asociados han pagado a la entidad en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social de MULTIFUTURO.

El saldo del capital al 31 de diciembre está conformado así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Aportes ordinarios	319,569,144	277,795,018
TOTAL	319,569,144	277,795,018

De acuerdo con las políticas de la Cooperativa a partir del 01 de enero de 2015, el capital mínimo reducible para el año 2023 es de \$ 10.000.000; lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en las Normas NIIF para Pymes adoptadas desde la misma fecha.

NOTA 13- RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES.

De acuerdo con la Ley 79 de 1988 se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio contable, en el año 2023 se apropió la suma de \$ 294.936

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Reserva de protección de aportes	146,371,910	146,076,974
Otros Fondos:		
Credito Educativo	0	0
Fondo de destinación específica	52,932,414	52,932,414
Superávit	8,493,911	8,493,911
TOTAL	207,798,235	207,503,299

NOTA 14- EXCEDENTES DEL EJERCICIO.

Comprende el resultado que se obtiene de ejercer el objeto social de la cooperativa durante el año gravable.

Los resultados del ejercicio al 31 diciembre están conformados así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Excedentes del ejercicio	1,692,465	1,474,679
TOTAL	1,692,465	1,474,679



NOTA 15- INGRESOS ORDINARIOS.

Corresponde a los intereses generados por la cartera de créditos colocada en asociados, y a los intereses por crédito otorgado a la empresa Visionemos S.A.S.

Los ingresos ordinarios de enero a diciembre 31 del 2023 están conformados así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Intereses credito comercial	2,435,181	13,379,037
Intereses credito consumo	70,687,995	53,053,916
TOTAL	73,123,176	66,432,953

NOTA 16- GASTOS ORDINARIOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN:

Los gastos ordinarios de enero a diciembre 31 están conformados así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Gastos de personal	67,188,102	54,740,215
Honorarios	6,075,600	16,930,200
Impuestos	2,973,064	2,742,523
Seguros	985,050	788,478
Servicios públicos	0	692,997
Transporte, fletes y acarreos	19,100	22,000
Papelería y útiles de oficina	150,000	125,000
Contribuciones y afiliaciones	1,294,640	1,124,234
Gastos de asamblea	717,277	0
Gastos de comités	1,097,017	470,800
Reunión y Conferencias	123,099	117,778
Gastos legales	1,951,200	1,817,450
Información Comercial	1,931,464	1,716,468
Sistematización	0	139,800
Asistencia técnica	4,872,000	4,200,000
Gasto fondo de solidaridad	1,529,662	800,800
Gastos Fondo Bienestar social	4,262,660	17,686,536
Gastos varios	14,055,089	174,148
Deterioro Cartera	10,838,469	16,701,199
Deterioro en inversiones	9,522,253	15,552,749
Gastos de ventas	2,870,000	3,100,000
TOTAL	132,455,746	139,643,375



NOTA 17 – INGRESOS FINANCIEROS ORDINARIOS

Los ingresos financieros ordinarios de enero a diciembre 31 de 2023 están conformados así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Financieros	1,272,818	482,548
Dividendo, participaciones y excedentes	10,248,578	49,174,088
Recuperaciones	23,782,910	9,196,552
Diversos	27,360,877	12,864,191
TOTAL	62,665,183	71,717,379

Dentro de los ingresos ordinarios se encuentran los ingresos por recuperaciones por valor de \$ 16.559.672 que corresponden las recuperaciones provisiones de cartera provenientes de los resultados de la gestión de cobro de la cartera con mora durante el año 2023.

NOTA 18- GASTOS FINANCIEROS ORDINARIOS.

Los gastos no operacionales de enero a diciembre 31 de 2023 están conformados así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Financieros	2,796,635	3,032,278
TOTAL	2,796,635	3,032,278

Los gastos financieros incluyen el valor que corresponde al gravamen financiero

NOTA 19 - GANANCIA Y PÉRDIDAS.

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Diversos	2,590,188	6,000,000
TOTAL	2,590,188	6,000,000

NOTA 20 - GESTIÓN DE RIESGOS.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa Multifuturo cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputaciones y de contagio.



Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

OTRAS REVELACIONES

CUENTAS DE ORDEN

El saldo de las cuentas de orden a diciembre 31 estaba conformado así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Cuentas por cobrar	7,112,046	6,785,063
Bienes y Valores Recibidos en garantía credito de consumo	6,221,260	6,221,260
TOTAL	13,333,306	13,006,323

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
COOPERATIVA MULTIFUTURO**

La ciudad

Nosotros, el Representante Legal y Contador General, certificamos que los Estados Financieros **Consolidados**: Estado en la Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al corte del diciembre 31 de 2023 y comparativos al 31 de diciembre 2022 han sido preparados de acuerdo con las normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en los Decretos 2784 2015 y Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Esta certificación incluye las notas sobre las principales políticas contables y cifras del Estado en la Situación Financiera que forman un todo indivisible con estos.



Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cooperativa Multiactiva Futuro y su Subordinada Visionemos SAS al 31 de diciembre de 2023, además hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros.

A- Las cifras incluidas son fielmente tomada de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

B- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración, empleados o asociados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los Estados financieros enunciados.

C- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de su transacción en el ejercicio 2.023 y 2022 valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

D- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

E- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieren ajuste o revelaciones en los Estados financieros o en las notas subsecuentes.

G- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 del 2.000 declaramos que el software utilizado tiene licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cali, a los 14 días del mes de febrero de 2.024.

Cordialmente;

Jhonny Wilmer Díaz López
Representante Legal
Multifuturo
(Original firmado)

Alba Nora Guzmán Mosquera
Contador Público
TP 95635-T



ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
Comparativo por los Años terminados el 31 diciembre de 2023 y 2022

Pesos colombianos					
ACTIVO		AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes	N3	39,311,229	152,170,707	- 112,859,478	-74%
Cartera de Creditos	N5	170,663,876	113,447,718	57,216,158	50%
Cuentas por cobrar	N6	24,003,086	68,924,669	- 44,921,583	-65%
Inventarios	N7	14,425,567	0	14,425,567	0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		248,403,758	334,543,094	(86,139,336)	-26%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de Creditos	N5	289,100,201	236,723,452	52,376,749	22%
TOTAL CARTERA DE CREDITO		289,100,201	236,723,452	52,376,749	22%
Inversiones a Largo Plazo	N4	23,324,883	20,791,067	2,533,816	12%
TOTAL INVERSIONES		23,324,883	20,791,067	2,533,816	12.2%
Propiedades, Planta y Equipo	N8	25,510,913	5,969,742	19,541,171	327%
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		25,510,913	5,969,742	19,541,171	327%
Intangibles , Diferidos					
Intangibles	N9	33,640,000	-	33,640,000	0%
				-	0%
TOTAL DIFERIDOS		33,640,000	-	33,640,000	0%
TOTAL ACTIVO		619,979,755	598,027,355	21,952,400	4%


1875
COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO
 NIT.805.007.906-1
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA



PASIVO		AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar	N10	79,193,876	100,553,173	(21,359,297)	-21%
Impuestos, gravámenes y tasas	N10	3,254,854	1,139,891	2,114,963	186%
Fondos Sociales	N11	0	1,429,670	(1,429,670)	-100%
Otros pasivos	N12	8,471,181	8,131,624	339,557	4%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		90,919,912	111,254,358	(20,334,447)	-18%
TOTAL PASIVO		90,919,912	111,254,358	(20,334,447)	-18%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO		AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	%
Aportes Sociales	N13	319,569,144	277,795,018	41,774,126	15%
Reservas	N14	146,371,910	146,076,974	294,936	0%
Fondos destinación específica	N14	52,932,414	52,932,414	-	0%
Superavit	N14	8,493,911	8,493,911	-	0%
Excedentes del Ejercicio	N15	1,692,465	1,474,679	217,785	15%
Excedentes de Ejercicio Anteriores	N15			-	0%
Ganancias Retenidas, Ajustes Adopción NIIF	N16	0	0	-	0%
TOTAL PATRIMONIO		529,059,843	486,772,996	42,286,847	9%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		619,979,755	598,027,354	21,952,401	4%
JHONNY WILMER DIAZ LOPEZ Representante legal		ALBA NORA GUZMAN MOSQUERA Contador T.P. 95635-T			
FRANCIA ELENA SERRANO RIVERA REVISOR FISCAL T.P. 76271-T VER OPINION ADJUNTA Original Firmado					



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADOS Comparativo por los Años terminados el 31 diciembre de 2023 y 2022

COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO - MULTIFUTURO ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO NIT.805.007.906-1 AL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022					
		AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	%
INGRESOS ORDINARIOS	N17	179,748,424	221,147,203	-41,398,779	-19%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		179,748,424	221,147,203	-41,398,779	-19%
COSTOS DE VENTAS	N18	3,659,259	0	3,659,259	0%
TOTAL COSTOS DE VENTAS		3,659,259	0	3,659,259	0%
GASTOS ORDINARIOS DE VENTAS	N19	62,577,079	63,151,088	-574,009	-1%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS DE VENTAS		62,577,079	63,151,088	-574,009	-1%
RESULTADO BRUTO DEL EJERCICIO		113,512,086	157,996,115	-44,484,029	-28%
GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACIÓN	N20	249,915,858	270,649,629	-20,733,771	-8%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACIÓN		249,915,858	270,649,629	-20,733,771	-8%
RESULTADO ORDINARIO		-136,403,772	-112,653,514	-23,750,258	21%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	N21	146,827,491	129,737,125	17,090,365	13%
TOTAL OTROS INGRESOS ORDINARIOS		146,827,491	129,737,125	17,090,365	13%
GASTOS FINANCIEROS ORDINARIOS	N22	8,594,393	13,463,553	-4,869,160	-36%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS ORDINARIOS		8,594,393	13,463,553	-4,869,160	-36%
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	N23				
OTROS INGRESOS		2,590,188	6,000,000	-3,409,812	-132%
OTROS GASTOS		2,727,049	8,145,379	-5,418,330	-67%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1,692,465	1,474,679	217,785	15%
APLICACIÓN METODO DE PARTICIPACIÓN		512,509	11,149,734	-10,637,226	-95%
RESULTADO ANTES DE RESERVA LEGAL		2,204,973	12,624,414	-10,419,441	-83%
RESERVA LEGAL		51,251	1,114,973	-1,063,723	-95%
UTILIDAD NETA		2,153,722	11,509,440	-9,355,718	-81%

JHONNY WILMER DIAZ LOPEZ Representante legal	ALBA NORA GUZMAN MOSQUERA Contador T.P. 95635-T
---	---

FRANCIA ELENA SERRANO RIVERA
 REVISOR FISCAL
 T.P. 32886-T
 "VER OPINION ADIUNTA"
 Original Firmada



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
Comparativo por los Años terminados el 31 diciembre de 2023 y 2022



COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO - MULTIFUTURO
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
NIT.805.007.906-1
AL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 2022	Aumento	Disminución	DICIEMBRE 31 2023
Capital social	277,795,018	41,774,126	0	319,569,144
Reservas legal	146,076,974	294,936	0	146,371,910
Fondo de destinacion especifica	52,932,414	0	0	52,932,414
Superavit	8,493,911	0	0	8,493,911
Resultados del presente ejercicio	1,474,679		-217,785	1,692,465
Utilidades Retenidas - Ajustes				
Adopción NIIF	0	0	0	0
TOTALES	486,772,996	42,069,062	-217,785	529,059,843

El estado de cambio en el patrimonio aumento en cuarenta y dos millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos Mcte (\$42.286.847) y representa un porcentaje del 8.69% con respecto al año 2,022

JHONNY WILMER DIAZ LOPEZ
Representante legal

ALBA NORA GUZMAN MOSQUERA
Contador
T.P. 95635-T

FRANCIA ELENA SERRANO
REVISOR FISCAL
T.P. 76271-T
"VER OPINION ADJUNTA"
Original Firmada



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS Comparativo por los Años terminados el 31 diciembre de 2023 y 2022

	CONSOLIDADO AÑO 2.023	CONSOLIDADO AÑO 2.022
<div style="text-align: center;"> COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO NIT.805.007.906-1 AL 31 DE DICIEMBRE 2023- 2022 </div>		
ACTIVIDADES DE OPERACION		
UTILIDAD DEL PERIODO	2,204,973	12,624,414
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	0	0
Provisiones	10,838,469	16,701,199
Depreciaciones	2,167,051	1,553,035
Amortizaciones pasivo Éxito	20,552,383	0
Amortización pasivos	0	6,000,000
Consolidación de prestaciones sociales	11,794,675	10,912,548
Provisión Industria y Comercio	6,299,210	11,555,800
OTROS PASIVOS	0	0
Deterioro anticipos	9,522,253	30,206,077
Deterioro de inventarios	0	0
Ajustes pr Adopción NIIF	0	0
EFECTIVO GENERADO EN ESTADO DE RESULTADO:	63,379,014	89,553,073
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cuentas por Cobrar	97,968,769	39,344,978
Cartera de créditos	-116,395,234	-3,598,948
Inventarios	-14,425,567	0
Cuentas por Pagar	-63,440,901	-20,922,009
Impuestos	-14,061,183	-13,019,277
Fondos Sociales	-2,609,414	-2,555,694
Pasivos laborales	-4,724,949	-5,004,460
Otros pasivos	-6,589,395	-54,516,142
Pasivos Estimados y Provisiones	-2,374,620	-2,139,285
Aumento o disminución en Diferidos	0	0
Aumento o disminución en Otros activos	0	0
	(126,652,494)	(62,410,837)
FLUJO EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(63,273,480)	27,142,236
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones	-2,533,817	-2,158,344
Propiedad Planta y Equipo	-21,708,219	-3,356,068
Otros activos	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACT. INVERSION	(24,242,036)	(5,514,412)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aportes Sociales	41,774,126	54,099,614
Reservas	0	0
Superavit	0	0
Dividendos	-10,034,761	-19,042,552
Créditos ordinarios	-57,083,328	22,618,236
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIV. FINANCIACION	(25,343,963)	57,675,298
AUMENTO o DISMINUCION DE EFECTIVO	(112,859,478)	79,303,122
EFECTIVO AL INICIO DE AÑO	152,170,707	72,867,586
EFECTIVO A FINAL DE AÑO	39,311,229	152,170,708
JHONNY WILMER DIAZ LOPEZ Representante Legal	ALBA NORA GUZMAN MOSQUERA Contador T.P. 95635 - T	
FRANCIA ELENA SERRANO RIVERA Revisor Fiscal T.P. 76271-T "VER OPINION ADJUNTA" Original Firmado		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 31 DE DICIEMBRE 2023

NOTA 1 - OBJETO SOCIAL Y BASE DE CONSOLIDACION.

La Cooperativa Multiactiva Futuro (Matriz), fue establecida entidad sin ánimo de lucro, fue constituida el 22 de abril de 1.997, mediante escritura pública No. 1406 de la Notaria Novena de Cali, inscrita ante Cámara de Comercio bajo registro No. 01172 del 8 de mayo de 1.997.

Su domicilio es el municipio de Santiago de Cali, con ámbito de operaciones en el territorio nacional.

Tiene como objeto social contribuir a la promoción y dignificación de las condiciones de vida de los asociados, participando en la satisfacción de sus necesidades en áreas de otorgamiento de créditos, el suministro de bienes y servicios, le apoyo en sus actividades productivas y en general proporcionar en sus asociados la promoción del desarrollo y de bienestar social.

BASE DE CONSOLIDACIÓN.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Cooperativa Multiactiva Futuro (Matriz) y su subordinada Visionemos SAS, en la cual la cooperativa Matriz posee de forma directa o indirecta más del 50%, o que si poseerlo tiene su control administrativo.

Las empresas de Colombia debe preparar los estados financieros de propósito general sin consolidar que son presentados a la asamblea y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; adicionalmente, el código de comercio exige la elaboración de estados financieros consolidados de propósito general consolidados, los cuales también son presentados a la asamblea para su aprobación, pero no sirven de base para la distribución de dividendos y apropiación de utilidades.

El método de consolidación utilizado fue el de integración global, mediante el cual todos los saldos y las transacciones significativas entre compañías consolidadas han sido eliminados.

La Matriz y la subordinada a partir del 1 de enero de 2016 han sido preparados con base en las Normas de Información Financiera aplicables en Colombia (NCIF), contemplados en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



A continuación, se detallan los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de la compañía subordinada, incluidas en la consolidación, al 31 de diciembre 2023.

AÑO 2023			
NOMBRE DE LA SUBSIDIARIA	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
VISIONEMOS S.A.S	100,023,882	65,264,648	34,759,234

El porcentaje de participación de la cooperativa Multiactiva Futuro en la subordinada es el siguiente:

El objeto social de la subordinada VISIONEMOS SAS es producir y prestar toda clase de bienes y servicios que demande el sector empresarial y en general producir y comercializar toda clase de bienes y servicios; además podrá realizar operaciones de libranza como entidad operadora, en los términos del artículo 2 literal c de la ley 1527 de 2012 o de la norma que la sustituya. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Bases de Preparación

La información financiera correspondiente a partir del periodo 2015, fueron preparados bajo los nuevos lineamientos impartidos en los decretos 2420 y 2496 de 2015.

Unidad Monetaria.

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Cooperativa para las cuentas de Balance y Estado de Excedentes es el peso colombiano. (Sección 30.2)

Información Comparativa.

La Cooperativa Multifuturo revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los rubros presentados en los estados financieros del periodo, clasificándolos entre corriente (hasta doce meses) y no corriente (superior a doce meses), adicionalmente incluirá información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Conjunto completo de estados Financieros.

Un conjunto completo de estados financieros consolidados incluirá:

- a. Un estado de situación financiera a la fecha de presentación.
- b. Un estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa.



- c. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo del periodo sobre el que se informa.
- d. Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e. Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS.

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación en términos de tiempo y valores.

Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles en un plazo no mayor a un año.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros aquellos que normalmente cumplen las siguientes condiciones (Sección 11.5, 11.8, 11.9):

- a) Efectivo.
- b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la Cooperativa y su subordinada es el depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- e) Bonos e instrumentos de deuda similares.
- f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

Se reconocerá a un activo en la cuenta de Propiedades, planta y equipo si es probable que obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el activo y, el costo del activo pueda medirse con fiabilidad. Y demás tenga un control completo de la propiedad planta y equipo reconocido.



La cuenta de Propiedades, planta y equipo contiene componentes principales que reflejan patrones significativamente diferentes de uso en sus beneficios económicos futuros, por lo tanto, reconocerá el costo inicial del activo entre sus componentes principales por separado (Sección 17.16).

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de Propiedades, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo (Sección 17.28).

PROVEEDORES

Las cuentas por pagar a Proveedores se reconocerán cuando se convierten en una parte del contrato, representado por una factura de compra y venta, ya sea de bienes o de servicios. La cual tendrá la obligación legal de pagar (Sección 11.12).

El reconocimiento inicial, de una cuenta por pagar a Proveedores, como un Instrumento Financiero del pasivo, se medirá a su valor de transacción.

Las cuentas por pagar a Proveedores que contengan un interés implícito de financiación se reconocen al valor presente de la obligación reconocida por el respectivo proveedor. Si no se conoce el interés implícito, pero se tiene la certeza de que este existe, su reconocimiento y medición será al valor presente de los pagos futuros descontado a la tasa de interés promedio en el mercado.

Las cuentas por pagar a Proveedores se reconocerán como un pasivo corriente (Sección 4.7, (c)).

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

Representa el valor de los impuestos de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo del grupo, determinados con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el correspondiente periodo fiscal. Comprende entre otra retención en la fuente, impuesto a las ventas, e industria y comercio.

En cuanto al impuesto de renta y complementario la matriz Cooperativa Multiactiva Futuro, de acuerdo con la última reforma tributaria (Ley 1819 de 2016) y vigente desde 2017, comenzará el desmonte de esa inversión del 20 % de los excedentes de las cooperativas que iba al llamado Fondo de Educación y Solidaridad, a partir de lo aprobado por el Congreso del proyecto impulsado por el Gobierno.

Según el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, las cooperativas deberán pagar a la Dian en 2018 una tarifa de 10 % sobre sus excedentes obtenidos este año y otro 10 % deberá ser para financiar cupos en educación superior.



Para 2018, la tarifa sube a 15 % y el otro 5 % se destinará a lo mismo; y a partir de 2019, se terminará la inversión de las cooperativas en educación superior y comenzarán a tributar el 20% en forma directa. La destinación que el Gobierno Nacional dará a esos recursos será “la financiación de la educación superior pública”, indica la ley.

Por otro lado, la subordinada Visionemos SAS. Pagará impuesto de renta y complementarios.

NOTA 3. – EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Representan los recursos de efectivo con que cuenta la Matriz y su subordinada para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en Caja o Bancos. Sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno.

El valor del disponible al 31 de diciembre comprende los siguientes valores:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Caja, bancos y fiducias	39,311,229	152,170,707
TOTAL	39,311,229	152,170,707

NOTA 4. – INVERSIONES.

El rubro de inversiones comprende las cuentas que representa las inversiones en títulos valores, papeles comerciales, o cualquier otro documento negociable adquirido por el ente económico con carácter temporal.

Debido a la aplicación de las normas NIIF para Pymes, las inversiones que la Cooperativa tenía en Confecoop, Servivir, La Equidad Seguros de Vida y Seguros la Equidad fueron clasificadas como inversiones a largo plazo al valor razonable, dicho valor corresponde a la sumatoria del valor inicial de la inversión más la cuenta de revalorizaciones (Cuenta bajo normatividad D- 2649/1991).

Lo anterior con el fin de que en los informes cumplan con la normatividad vigente a partir del 01 de enero de 2015.

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Servivir Grupo Empresarial	5,559,234	5,345,417
Confecoop	1,452,950	1,452,950
La Equidad Seguros de Vida	7,105,097	5,945,097
Seguros La Equidad	9,207,601	8,047,601
TOTAL	23,324,882	20,791,065



NOTA 5. – CARTERA DE CREDITOS.

Comprende los valores a favor de la matriz Cooperativa Multiactiva Futuro en desarrollo del objeto social. A 31 de diciembre la cartera de créditos comprende:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Creditos de consumo con libranza	170,663,875.50	113,447,717.50
Creditos de consumo sin libranza	289,100,201.00	236,723,452.00
TOTAL	459,764,077	350,171,170

NOTA 6. – CUENTAS POR COBRAR.

Registra los valores pendientes de cobro tales como las deudas a cargo de terceros por los servicios prestados por la subordinada los cuales están respaldados por la factura de venta.

En cuanto a los valores por el concepto de anticipos son adelantos efectuados por ente económico a los trabajadores, proveedores, con el fin de recibir beneficios para el desarrollo del objeto social de las empresas.

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre está conformado así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Anticipos Contratos y Proveedores	3,048,000	4,232,000
Cuentas clientes	74,428	791,105
Anticipo de Impuestos	10,884,790	15,797,468
*Otras cuentas por cobrar	9,995,868	48,104,096
TOTAL	24,003,086	68,924,669

*Corresponde a reintegro por tramites de motos

NOTA 7.- INVENTARIOS.

El saldo de Inventarios al 31 de diciembre está conformado así:

Corresponde al inventario de mercancía para la venta, que posee la empresa en la Droguería Medifarma.

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Inventario droguería Medifarma	14,425,567	0
TOTAL	14,425,567	0



NOTA 8.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Se considera propiedad planta y equipo todo recurso tangible controlado por la compañía, empleado dentro el giro ordinario de su actividad en la prestación de servicios y cuya contribución es en la generación de ingresos.

Los de gastos de mantenimiento y reparación que no prolongan la vida útil de los activos, se contabilizan a gastos a medida que se incurren en ellos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta.

Al 31 de diciembre el saldo en activos fijos es así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Muebles y Equipos de oficina	31,769,195	12,864,295
Equipo de Computo y Comunicacion	46,064,158	43,479,158
Deterioro Acumulado	-52,322,443	-50,373,711
TOTAL	25,510,910	5,969,742

NOTA 9. - DIFERIDOS.

Corresponden a la compra de la droguería de la empresa filial, como nueva unidad de negocio.

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Seguros	0	0
MEDIFARMA DROGUERIA VS	33,640,000	0
TOTAL	33,640,000	0

NOTA. 10 - CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS.

Comprende el valor de las obligaciones originadas por la prestación de servicios, honorarios, ingresos recibidos para terceros, obligaciones laborales, entre otros y los importes recaudados a los contribuyentes a título de retención en la fuente y causación de impuesto de renta y complementarios a favor de la administración de impuestos nacionales y los impuestos municipales de aquellas ciudades en las cuales la subordinada prestó sus servicios durante 2023, también los del municipio de Cali para la Matriz y la Subordinada.

El saldo de cuentas por pagar a diciembre 31 está conformado así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Costos y gastos por pagar	79,193,876	100,553,173
Impuestos, gravámenes y tasas	3,254,854	1,139,891
TOTAL	82,448,731	101,693,064



NOTA. 11 - FONDO SOCIALES.

La cooperativa Multiactiva (Matriz) es una organización solidaria, donde los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, a la creación o incremento legal de los fondos sociales pasivos definidos por la ley.

El saldo de los fondos sociales al diciembre 31 estaba conformado así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Fondo de Solidaridad	0	29,070
Fondo para apoyo al emprendimiento	0	1,400,600
TOTAL	0	1,429,670

NOTA. 12- OTROS PASIVOS.

Los otros pasivos se detallan, al 31 de diciembre así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Otros pasivos	8,471,181	8,131,624
TOTAL	8,471,181	8,131,624

NOTA. 13- APORTES SOCIALES.

Corresponde al valor de los aportes recibidos de los asociados menos el valor del capital mínimo irreductible; esto para dar cumplimiento Capítulo VIII de la Circular Básica Contable y Financiera de esta Superintendencia (Circular Externa No. 0013 de 2003) y Concepto No. 039065 del 11 de diciembre de 2003 emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Los aportes sociales al 31 de diciembre están conformados así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Aportes Sociales	319,569,144	277,795,018
TOTAL	319,569,144	277,795,018

NOTA.14 – FONDOS Y RESERVA LEGAL.

Las empresas constituyen la reserva legal de las utilidades al final de año con la finalidad de absorber o reducir pérdidas.



El saldo de la reserva legal a diciembre 31 estaba conformado así:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2023	AÑO 2022
Reserva de protección de aportes	146,371,910	146,076,974
Otros Fondos:		
Crédito Educativo		
Fondo de destinación específica	52,932,414	52,932,414
Superávit	8,493,911	8,493,911
TOTAL	207,798,235	207,503,299

NOTA 15 – EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Comprende el resultado que se obtiene de ejercer el objeto social de la Matriz y la Subordinada durante el año gravable.

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Excedentes del Ejercicio	1,692,465	1,474,679
Excedentes de Ejercicio Anteriores	0	0
TOTAL	1,692,465	1,474,679

NOTA 16 – GANANCIAS RETENIDAS

Corresponde a las partidas que fueron el resultado de la transición de la contabilidad de acuerdo a las normas colombianas bajo el decreto 2649 y 2050 de 1990 a la nueva reglamentación exigida por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, salvo el tratamiento de la Cartera de Créditos y su deterioro y el de los Aportes Sociales, conforme lo establecen los capítulos 5 y 6 del Título 4, de la parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

De acuerdo con las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante la publicación de la Circular Externa 009 del 05/Jun/17, la gerencia presentó a la Asamblea de Asociados el proyecto de distribución de estos excedentes los cuales fueron distribuidos conforme a lo aprobado por la asamblea realizada el día 15 de marzo/23.

Para diciembre 31 la cuenta de ganancias retenidas no presenta saldos.



NOTA 17 - INGRESOS ORDINARIOS DE OPERACIÓN

Los ingresos ordinarios de operación que recibieron las empresas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se conformaron así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Ventas de productos farmaceuticos y aseo	6,387,298	0
Servicios Tram de Motos	95,448,438	134,118,720
Comision por Soat	0	16,058,600
Diligencias Personalizadas	4,161,029	3,453,373
Gestion tramites	2,162,826	13,716,489
Liquidacion de impuestos	900,838	746,105
Intereses credito consumo	70,687,995	53,053,916
TOTAL	179,748,424	221,147,203

NOTA 18 - GASTOS ORDINARIOS DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a la venta de los productos de la droguería como nueva unidad de negocio 31 de diciembre de 2023 se conformaron así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Costos de Ventas	3,659,259	0
TOTAL	3,659,259	0

NOTA 19 - GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION

Durante el año 2023 se llevaron a cabo cambios en la estructura de personal y de acuerdo a las expectativas del mercado y del desarrollo de las actividades propias de la matriz y la subordinada se hicieron ajustes significativos en cada uno de los ítems de los gastos ordinarios de ventas.

Gastos ordinarios al 31 de diciembre están conformados así:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Gastos de personal	37,035,071	44,765,361
Impuestos	4,321,749	4,709,695
Arrendamientos	5,260,000	260,000
Servicios	10,132,164	6,922,327
Mantenimiento y reparaciones	520,850	
Gastos de viaje	60,000	346,000
Deterioro activos fijos	218,319	0
* Diversos	5,028,926	3,047,705
Fidelización asociados	0	3,100,000
TOTAL	62,577,079	63,151,088



NOTA 20 - OTROS INGRESOS ORDINARIOS

El saldo al 31 de diciembre del 2023 de los gastos ordinarios administrativos de las empresas es:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Gastos de personal	98,245,877	83,338,772
Honorarios	50,612,324	45,339,868
Impuestos	3,171,617	2,929,044
Arrendamientos	19,038,036	17,302,436
Seguros	2,634,283	788,478
Servicios Públicos	530,000	692,997
Servicios	3,544,907	5,749,803
Mantenimiento y reparaciones	6,140,000	7,306,222
Adecuacion e instalaciones	785,803	590,818
Transporte, fletes y acarreos	1,101,299	0
Portes, cables y telegramas	19,100	22,000
Papeleria y utiles de oficina	150,000	125,000
Contribuciones y afiliaciones	1,442,640	1,272,234
Gastos de comites	1,814,294	470,800
Reunion y Conferencias	2,965,868	117,778
Gastos legales	3,526,000	3,165,150
Informacion comercial	1,931,464	1,716,468
Sistematizacion	0	139,800
*Gastos diversos	16,474,161	38,200,219
Asistencia tecnica	4,872,000	4,200,000
Gasto fondo solidaridad	1,529,662	800,800
Gasto fondo bienestar social	4,262,660	17,686,536
Deterioro en inversiones	9,522,253	15,552,749
Deterioro de Cartera	10,838,469	16,701,199
Amortizacion cargos diferidos	2,814,409	4,887,423
Depreciaciones	1,948,732	1,553,035
TOTAL	249,915,858	270,649,629

NOTA 21 - OTROS INGRESOS ORDINARIOS

Otros ingresos financieros ordinarios a 31 de diciembre son:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Financieros	1,272,844	482,574
Recuperacion cartera	23,882,910	12,103,129
Ingresos de ejercicio anteriores	42,066	48,620
Dividendo, participaciones y excedentes	9,736,069	49,174,088
Subtotal otros ingresos ordinarios	34,933,889	61,808,411
Diversos		
Aprovechamientos matriculas	57,672,571	67,928,715
Plusvalia-Drogueria Medifarma	26,860,153	0
Donaciones actividades deportivas	27,360,877	0
Total diversos	111,893,601	67,928,715
TOTAL	146,827,491	129,737,126



NOTA 22 - GASTOS FINANCIEROS ORDINARIOS

Los gastos financieros ordinarios a 31 de diciembre son:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Financieros	7,955,223	13,388,553
Gastos ejercicios anteriores	638,380	0
Gastos Diversos	790	75,000
TOTAL	8,594,393	13,463,553

NOTA 23 – OTROS INGRESOS Y GASTOS

Al cierre del 2023 contábamos con un saldo de ingresos por valor de \$2.590.188 y un saldo de otros gastos de \$2.727.049 conformados así

OTROS INGRESOS:		
DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Aprovechamientos	2,590,188	6,000,000
TOTAL	2,590,188	6,000,000

OTROS GASTOS:		
DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Diversos Gasto de impuesto de renta	2,727,049	8,145,379
TOTAL	2,727,049	8,145,379

OTRAS REVELACIONES - CUENTAS DE ORDEN.

Bajo estas cuentas se registran los compromisos o contratos pendientes, de los cuales se pueden derivar derechos o responsabilidades contingentes.

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
Cuentas por cobrar	7,112,046	6,785,063
Bienes y Valores Recibidos en garantía credit	6,221,260	6,221,260
TOTAL	13,333,306	13,006,323

El presidente de la Asamblea somete a consideración los estados financieros de Multifuturo a diciembre 31 de 2023 y los estados financieros Consolidados Multifuturo-Visionemos SAS, a diciembre 31 de 2023

Los estados financieros mencionados fueron aprobados por unanimidad



10. Proyecto De Distribución De Excedentes

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La Administración presentó la siguiente propuesta de distribución de excedentes, la cual fue analizada y discutida por la Asamblea.

Propuesta de Distribución de Excedentes:

COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO - MULTIFUTURO NIT.: 805.007.906 - 1			
PROYECTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2023 Circular Externa No. 09 - 5 de Junio de 2017			
RESULTADOS DEL EJERCICIO - 2023	1,692,465	1,692,465	100%
Distribución del excedente de acuerdo a la Ley 79 de 1988 Artículo 54			
		50%	846,233
		PORCENTAJE MINIMO	VALOR
FONDO DE SOLIDARIDAD		10%	169,247
RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES DE LOS ASOCIADOS		20%	338,493
FONDO DE EDUCACIÓN:		20%	338,493
B. IMPUESTO DE RENTA - DIAN	20%		338,493
PROPUESTA A LA ASAMBLEA - PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES POR RESULTADOS DEL EJERCICIO - 2023			
Excedentes restantes:		50%	846,233
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		50%	\$ 846,233
Resumen de la distribución de los excedentes:			
FONDO DE SOLIDARIDAD		10%	169,247
RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES DE LOS ASOCIADOS		20%	338,493
FONDO DE EDUCACIÓN:		20%	338,493
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		50%	846,233
		100%	1,692,465
Dando cumplimiento al artículo 19-4 del estatuto tributario, el 20% destinado a educación formal y el pago del impuesto de renta a la Dian se realizarán así:			
	Se propone qué del 20%		
Del Fondo de Educación se toma el	50%	169,247	
Y el saldo Del Fondo de Solidaridad	100%	169,247	
		338,493	B. IMPUESTO DE RENTA - DIAN

La propuesta de distribución de excedentes fue aprobada por unanimidad.



11. Autorización para reclasificación del fondo Patrimonial con destinación específica.

El Sr. Gerente informa que contamos con **\$52.932.413** que actualmente reposan en el fondo patrimonial de la Cooperativa, los cuales fueron destinados para la futura inversión en una posible sede propia.

La propuesta consiste en hacer la reclasificación de **\$22.932.413** de este fondo, con el fin de llevarlo al fondo de bienestar Social y destinarlo a las actividades propias de bienestar para los asociados de la Cooperativa.

Toma la palabra el asociado Harry Castiblanco Marquez, quien hace las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo se afecta el Patrimonio sacando ese valor y llevarlo al fondo pasivo, cual es impacto patrimonialmente que tiene en gastar este fondo?
2. ¿Se obtuvo un concepto Jurídico para poder usar este fondo?

El presidente de la asamblea responde las preguntas indicando que, como fueron fondos de destinación específica, y en su momento no se utilizaron se llevaron al patrimonio, con el fin de que solo la asamblea pudiera autorizar su utilización.

En cuanto al Patrimonio, este no se afecta, pues su impacto es mínimo, teniendo en cuenta que la cooperativa es sólida patrimonialmente.

Este valor se llevaría a un pasivo agotable.

Toma la palabra el asociado Jose de los Santos Cardona, quién hace la siguiente aclaración: lo que se debe hacer es determinar en qué se van a utilizar los recursos al momento de la aplicación de dicho valor.

El presidente de la asamblea hace claridad indicando se trata de la suma de **\$22.932.413**, la idea es llevarlos al fondo de bienestar Social para destinarlos a las actividades de bienestar para los asociados de la Cooperativa.

No se hizo una consulta jurídica debido a que la cuantía a utilizar no ameritaba el concepto jurídico como tal, por otro lado, la normatividad vigente es clara en este sentido.

Toma la palabra el asociado Alvaro Uribe Restrepo, quien propone asignar, de este fondo, una partida al fondo de solidaridad para que pueda tener las herramientas necesarias para hacer las aprobaciones respectivas, además de establecer un valor para cada uno de los fondos que provendría de los \$22.932.413.



El presidente de la asamblea hace claridad en este tema indicando que, todos los fondos están reglamentados y tiene unas cuantías establecidas y le da potestad a cada comité de hacer el análisis y hacer la propuesta y, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos, se determina el porcentaje asignado a cada fondo.

Toma la palabra el asociado Harry Castiblanco Marquez, quién pregunta si está reglamentado el fondo de solidaridad, también indica que este fondo debe tener recursos propios y ser reglamentado por la asamblea; aclara que, si ese fondo no tiene recursos el comité no procede aprobar porque no tiene la facultad para aprobar gastos de la cooperativa, por ende, solo pueden ser aprobados por el consejo de administración.

El gerente de la Cooperativa hace claridad indicando que los fondos que se asignan a los comités no los aprueba la asamblea, y los reglamenta el consejo de administración.

El presidente de la asamblea propone dejar este análisis al consejo de administración para que lo evalúe y lo reglamente si es del caso.

El presidente de la Asamblea somete a consideración de hacer la reclasificación de **\$22.932.413** de este fondo, con el fin de llevarlo al fondo de bienestar Social y destinarlo a las actividades de bienestar para los asociados de la Cooperativa.

La asamblea, por unanimidad, aprueba la propuesta.

12. Elecciones:

Elección del Consejo de Administración:

Para el periodo 2024 – 2026. El consejo de Administración estará integrado por cinco (5) miembros principales y tres (3) suplentes.

A continuación, se presenta el consejo de administración tal como estaba conformado:

Principales:

Javier Uribe Restrepo	C.C. 16.586.770
Jovani Alberto Giraldo Giraldo	C.C. 16.927.145
Maricela Herman Estupiñan	C.C. 66.993.145
Claudia Ximena Valencia Aguirre	C.C. 66.955.237
Jose Luis Ordoñez Espitia	C.C. 16.580.551



Suplentes:

Zulia Inés Arcila Sánchez	C.C.	41.385.481
Heber Alberto Escobar Reina	C.C.	16.690.634

Para el periodo 2024 – 2026 se postulan los siguientes asociados, para integrar el Consejo de Administración:

Principales:

Javier Uribe Restrepo	C.C.	16.586.770
Jovani Alberto Giraldo Giraldo	C.C.	16.927.145
Maricela Herman Estupiñán	C.C.	66.993.145
Heber Alberto Escobar Reina	C.C.	16.690.634
José Luis Ordoñez Espitia	C.C.	16.580.551

Suplentes:

Zulia Inés Arcila Sánchez	C.C.	41.385.481
Claudia Ximena Valencia Aguirre	C.C.	66.955.237
Leidy Jhoanna Uribe Botero	C.C.	1.114.340.724

Se pone a consideración de los asambleístas la aprobación de la plancha presentada para conformar el consejo de administración para el periodo 2024-2026.

La asamblea, por unanimidad, aprueba la elección de los asociados postulados al Consejo de administración, para el periodo 2024-2026.

Los asociados postulados, estando presentes, manifestaron ante la asamblea su aceptación al cargo.

Elección de la Junta de Vigilancia:

Para el periodo 2024 – 2026 la Junta de Vigilancia estará integrada por tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes.

A continuación, se presenta la Junta de Vigilancia tal como estaba conformada:



Principales:

Paola Andrea Fuentes Rodríguez	C.C.	1.144.073.587
Aura Maritza Franco Bonilla	C.C.	31.982.994
Rocío Castaño Restrepo	C.C.	66.978.490

Suplentes:

Gladis Myriam Agudelo Agudelo	C.C.	31.217.556
Claudia Yaneth Martínez Marín	C.C.	66.980.516
Hugo Fernando Álvarez Gómez	C.C.	16.759.506

A continuación, se presenta la postulación los siguientes asociados para la Junta de Vigilancia:

la asociada Aura Maritza Franco Bonilla no estaba presente en la reunión, sin embargo, envió por escrito su postulación a la vacante mencionada, hechos que fueron conocidos y aprobados por la asamblea.

Para el periodo 2024 – 2026 se postulan los siguientes asociados, para integrar la Junta de Vigilancia:

Principales:

Paola Andrea Fuentes Rodríguez	C.C.	1.144.073.587
Claudia Yaneth Martínez Marín	C.C.	66.980.516
Rocío Castaño Restrepo	C.C.	66.978.490

Suplentes:

Gladis Myriam Agudelo Agudelo	C.C.	31.217.556
Aura Maritza Franco Bonilla	C.C.	31.982.994
Hugo Fernando Álvarez Gómez	C.C.	16.759.506

Se pone a consideración de los asambleístas la aprobación de la plancha presentada para conformar la Junta de Vigilancia para el periodo 2024-2026.

La asamblea, por unanimidad, aprueba la elección de los asociados postulados a la Junta de Vigilancia, para el periodo 2024-2026.



Los asociados postulados, estando presentes, manifestaron ante la asamblea su aceptación al cargo.

la asociada Aura Maritza Franco Bonilla no estaba presente en la reunión, sin embargo, envió por escrito su aceptación al cargo.

- **Elección del Revisor Fiscal y su Suplente y fijación de honorarios para el periodo 2024-2025.**

El presidente de la Asamblea informa que han llegado a la mesa tres propuestas de Revisoría Fiscal, las cuales se dan a conocer en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS REVISORIA FISCAL 2024 - 2025					
PROPONENTE	COSTO	PRINCIPAL/ SUPLENTE	DEDICACIÓN	COMPETENCIA	SERVICIOS ADICIONALES
CONGROUP CONSULTORES SAS	\$ 720,000	ENTIDAD CONSULTORA JUAN HARVEY MORA	8 HORAS AL MES	AMPLIA	Asesoría requerida.
FRANCIA ELENA SERRANO R.	\$ 547,000	FRANCIA ELENA SERRANO R. BLANCA NUBIA CADENA DUQUE	8 HORAS/MES	AMPLIA	Asesoría permanente en actualización de normas y procedimientos
Consultoría Empresarial Solidaria	\$ 950,000	CARLOS ANDRÉS NUÑEZ HENAO ALEJANDRO PALADINES CAMACHO	8 HORAS/MES	AMPLIA	Asesoría permanente en actualización de normas y procedimientos
Precios sin IVA					

Las propuestas son analizadas y discutidas ampliamente por la Asamblea.

El presidente **informa a** la Asamblea **que** la **Dra. Francia Elena Serrano R.**, como revisora fiscal principal y la señora Blanca Nubia Cadena Duque como revisora fiscal suplente, **han realizado una excelente labor**, teniendo en cuenta el compromiso de sus obligaciones con ambas empresas, Multifuturo y Visionemos SAS.

La Asamblea, por unanimidad, aprueba la elección del **Dra. Francia Elena Serrano R** como revisora fiscal Principal y la señora Blanca Nubia Cadena Duque, como revisora fiscal suplente, y fija sus honorarios en \$547.000 mensuales, para el periodo 2024 – 2025



13. Proposiciones y recomendaciones

Bono Donación:

Se propone continuar con la actividad del bono donación, la cual representa un ingreso anual para la cooperativa de **\$8.000.000** aproximadamente. Esta actividad otorgará el derecho a participar en once (11) sorteos Ordinarios quincenales por valor de **\$170.000** cada uno, los cuales jugará a partir de la segunda quincena de abril, hasta octubre 2024

Dos (2) Sorteos Extraordinarios de **\$450.000** y **\$550.000** cada uno los cuales jugaran en el mes octubre de 2024

Todos los premios jugarán con las tres (3) últimas cifras del premio mayor de la Lotería del Valle, en las fechas que aparecen al respaldo del BONO.

CALENDARIO DE SORTEOS

Once (11) sorteos Ordinarios, en 2023, en las siguientes fechas:

- Sorteo N° 01 por valor de **\$170.000** – miércoles **17** de abril.
- Sorteo N° 02 por valor de **\$170.000** – miércoles **08** de mayo.
- Sorteo N° 03 por valor de **\$170.000** – miércoles **29** de mayo.
- Sorteo N° 04 por valor de **\$170.000** – miércoles **12** de junio.
- Sorteo N° 05 por valor de **\$170.000** – miércoles **26** de junio.
- Sorteo N° 06 por valor de **\$170.000** – miércoles **10** de julio.
- Sorteo N° 07 por valor de **\$170.000** – miércoles **31** de julio.
- Sorteo N° 08 por valor de **\$170.000** – miércoles **14** de agosto.
- Sorteo N° 09 por valor de **\$170.000** – miércoles **28** de agosto.
- Sorteo N° 10 por valor de **\$170.000** – miércoles **11** de septiembre.
- Sorteo N° 11 por valor de **\$170.000** – miércoles **25** de septiembre.

Dos (2) sorteos Extraordinarios de la siguiente manera:

- Sorteo N° 1 por valor de **\$450.000** – miércoles **16** de octubre.
- Sorteo N° 2 por valor de **\$550.000** – miércoles **30** de octubre.

Se propone que el valor del Bono donación sea de ochenta mil pesos (**\$80.000**) y que el asociado pueda adquirir un segundo Bono donación a mitad de precio, es decir, por la suma de cuarenta mil pesos (**\$40.000**).

El Bono Donación será cargado en el estado de cuenta de cada asociado, para empezar a ser descontado a partir del mes de abril de 2024, hasta noviembre del mismo año.



Pide da la palabra al asociado Álvaro Uribe Restrepo, quien pone a consideración de los asambleístas la propuesta de incrementar el valor del bono donación a **\$100.000** y dejar la premiación en los mismos **\$170.000** quincenales, con el fin de favorecer las utilidades de la Cooperativa, lo que redundaría en mejores servicios para los asociados.

Así las cosas, se ponen a consideración de la asamblea las dos propuestas existentes.

Primero se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta del asociado Alvaro Uribe Restrepo, con la siguiente votación.

SI = 10
NO = 20
VOTOS EN BLANCO = 4

De igual manera, se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta de continuar con el bono donación, en las condiciones propuestas por la administración.

Teniendo en cuenta las votaciones anteriores, la Asamblea aprueba la continuidad de la actividad propuesta por la administración, con la siguiente votación.

SI = 20
NO = 10
VOTOS EN BLANCO = 4

Recomendaciones

Pide la palabra la asociada Rocio Castaño, quien propone hacer una kermés para aquellos asociados que tiene algún emprendimiento, pudiéramos participar en una Feria empresarial donde se incluya Bienes y servicios y para que nos conozcan.

Pide la palabra la asociada Claudia Ximena Valencia pregunta por la actividad del bingo

El presidente de la asamblea hace claridad en este tema indicando que, por error la actividad fue obligatorio, y por lo tanto hubo varios retiros de asociados que no estaban de acuerdo con la actividad, se va hacer la recomendación al comité Organizador para estudiar la posibilidad de hacer la actividad de integración familiar para los asociados.

Pide la palabra el asociado Edgar Hernan Arce Perlaza, quien propone hacer publicidad de la Cooperativa, por medio de la emisora en la cual trabaja como independiente, promoviendo las actividades de la Cooperativa.

14. CLAUSURA



El presidente de la Asamblea agradeció la participación y el desarrollo ordenado de este magno evento, e invitó a la unión, así como a la activa participación de los asociados en el crecimiento y fortalecimiento de la Cooperativa.

Toma la palabra el asociado Jovani Alberto Giraldo, quien agradece a todos los participantes por la asistencia a la asamblea, e Invita a todos los asociados a contribuir con el crecimiento a la base social y a la utilización de los servicios que presta la Cooperativa. Se invita a todos los asociados hacer llegar ideas de negocios para Visionemos SAS. También indica que se revisaron varias ideas de negocio y nos decidimos por la Droguería; esto se hizo con la buena intención y el deseo de que funcionara y que tuviéramos buenas ventas, fue una decisión de mucho tiempo, se analizaron varias propuestas y se hicieron las visitas pertinentes para evaluar cada una de las propuestas. Nuestro compromiso siempre ha sido el de sacar adelante a Multifuturo y a Visionemos SAS.

Toma la palabra el asociado Heber Alberto Escobar Reina, quien agradece por la asistencia, y enfatiza en que las ideas expuestas fueron claras para todos los que pertenecemos a la cooperativa y que lo importante es nos quede claro lo que se está haciendo, lo más importante es que la cooperativa nos brinde tranquilidad a todos los que pertenecemos a ella.

El representante legal de la Cooperativa Multiactiva Futuro, previa verificación de la identidad de los asociados participantes en la reunión, certifica que, durante el desarrollo de la Asamblea, estuvo atento y constató que el quórum no se disolvió durante toda la reunión.

Agotados los puntos del orden del día y siendo las 7:35 p.m., se da por terminada la reunión de la **XXXI Asamblea General Ordinaria de Asociados, Modalidad Presencial**

La presente acta es revisada por la comisión de estudio y revisión del acta y, en constancia de lo anterior, es firmada por el presidente y el secretario de la asamblea y por los miembros de la comisión antes mencionada; quienes dejan constancia de que su contenido es fiel a los puntos tratados en la reunión.

Javier Uribe Restrepo
C.C. 16.586.770
Presidente Asamblea

Heber Alberto Escobar Reina
C.C. 16.690.634
secretario Asamblea



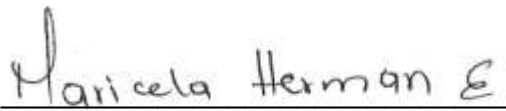
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y REVISIÓN DE LA PRESENTE ACTA

Como integrantes de la Comisión de Estudio y Revisión de la presente acta de la **XXXI Asamblea General Ordinaria de Asociados, Modalidad Presencial**, realizada en la ciudad de Cali, el 14 de marzo de 2024, manifestamos que:


- ⊕ Hemos estudiado y revisado el contenido del acta.
- ⊕ De acuerdo con lo anterior, damos fe de que su contenido es fiel a los puntos tratados y aprobados en la reunión, la cual se realizó conforme a las normas legales y estatutarias que regulan la entidad.



Alvaro Uribe Restrepo
C.C.: 16.601.519



Maricela Herman Estupiñan
C.C.: 66.993.145



Paola Andrea Fuentes Rodríguez
C.C.: 1.144.073.587

El presidente y secretario de la presente Asamblea, hacen constar que la presente acta es fiel copia de la original.



Javier Uribe Restrepo
C.C. 16.586.770
Presidente Asamblea



Heber Alberto Escobar Reina
C.C. 16.690.634
secretario Asamblea